

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Investigación internacional encabezada por Radioastronomía y Astrofísica

Detectan en tiempo real una estrella en formación

» Los resultados del estudio
se publicaron en *Science*

» El descubrimiento del *cunero cósmico*,
después de dos décadas de observación

Imagen infrarroja
captada con el
Telescopio Spitzer.
En el recuadro,
W75N(B)-VLA2
COMUNIDAD | 8



Imagen: NASA/JPL-Caltech.

FUE LIBERADO
SEGUNDO GRUPO DE
GUACAMAYAS ROJAS
EN LOS TUXTLAS

COMUNIDAD | 4-5



PLANTAS CON
POTENCIAL
MEDICINAL CONTRA
EL MAL DE CHAGAS

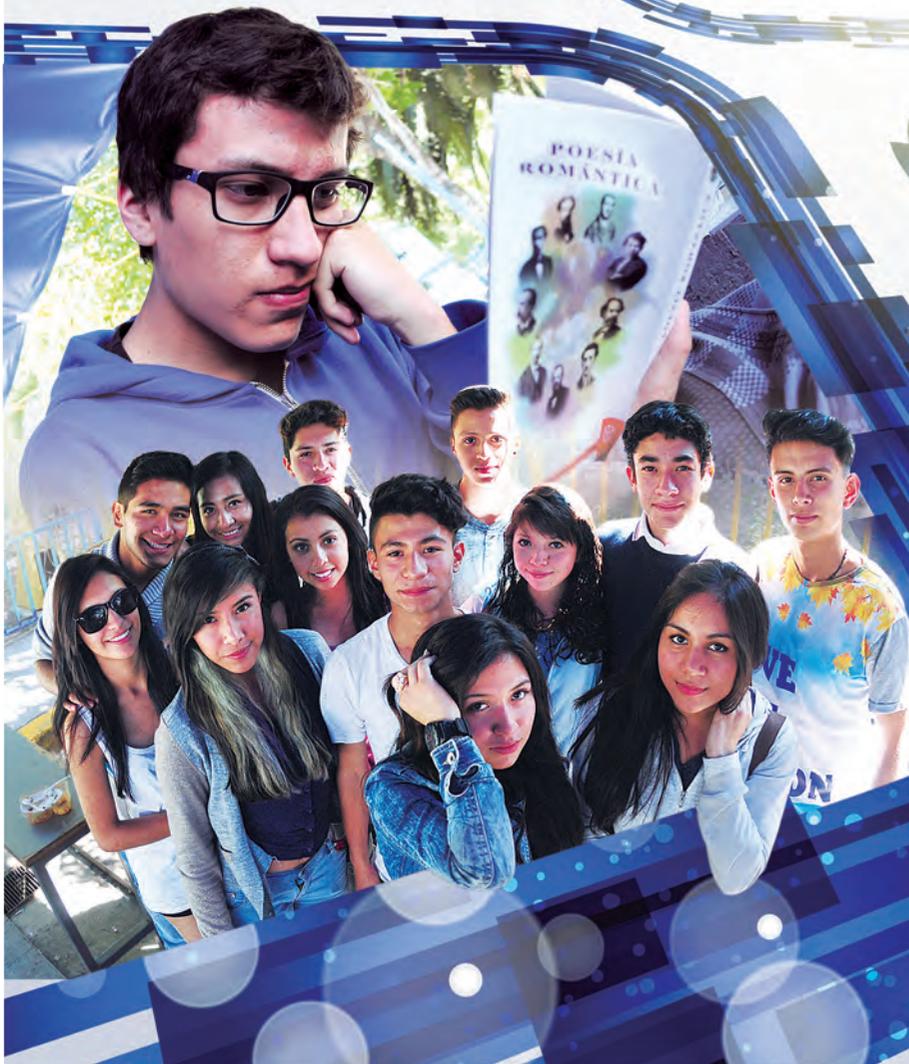
ACADEMIA | 12

CONVOCATORIA
PARA DIRIGIR
EL INSTITUTO
DE FÍSICA

GOBIERNO | 20

Gaceta ilustrada

13 de abril de 2015



i Arriba, arriba
CCHV

Participaron unos mil 600 trabajos en seis certámenes

GUADALUPE LUGO

La Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria (DGACU) premió a los triunfadores de los concursos convocados en el marco del XVII Festival Universitario de Día de Muertos, Megaofrenda 2014, celebrado en noviembre en el Espacio Escultórico de Ciudad Universitaria.

Participaron unos mil 600 trabajos en seis certámenes, divididos en dos categorías: Iniciación Universitaria y Licenciatura y Posgrado, que fueron evaluados por más de 30 integrantes del jurado. Los ganadores de los tres primeros sitios, así como los reconocidos con menciones honoríficas, formarán parte de un libro conmemorativo del festival, que el año pasado se dedicó a la pintora mexicana Frida Kahlo.

Los tres primeros lugares del 3er certamen universitario de entrevista de hijos a padres ¿Cómo se Pasa la Muerte?, categoría A, correspondieron a Juan David Medrano Barrera, de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), plantel 2; a Pablo Rolando Bravo Martínez, del Liceo Mexicano Japonés A.C., y a Gabriela Hernández González, de la ENP, plantel 6. En la categoría B, fueron para José Alejandro Cruz Domínguez, de la Facultad de Filosofía y Letras; Jesús Giovanni Sánchez Rojas, de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, y Marisol Morales Raymundo, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Del 6º concurso universitario de crónica Tiempo Muerto, los galardonados en la categoría B fueron Sara Carolina Lucero Verdugo, de la Facultad de Ciencias; José Luis Márquez Suastes, de Química, y Gerardo Akbalam, de Ciencias Políticas. La categoría A quedó desierta.

Por lo que respecta al 11º concurso universitario de Arte Postal *Post-Scriptum*, los vencedores fueron, en la categoría A, Rosalina González Santiago, de la escuela Sociedad Cultural Colegio Patria, así como Minerva Alejandra Morales Benítez y Ana Emilia Rendón Lara, ambas de la ENP, plantel 6. En tanto en la categoría B, los premiados fueron Angélica Adriana Estrada Carbajal y Crystian Daniel Montoya Alcántara, de la Facultad de Artes y Diseño, y José Luis Márquez Suastes, de Química.

Reconocimiento al talento universitario

Premiación de la Megaofrenda 2014



► **Amplia convocatoria.** Foto: Marco Mijares.

Asu vez, en el 15º concurso universitario de cuento Letras Muertas los estudiantes reconocidos en la categoría A fueron Leonardo David Belmar Pavaán, del Instituto Nueva Inglaterra; Raúl de Jesús Pichardo Bogard, del Instituto Simón Bolívar, e Ian Ernesto García Varona, de la ENP, plantel 6. En la B, Néstor Isay Pinacho Espinosa y Alejandro Salvador Ponce Aguilar, ambos de Ciencias Políticas, además de Yatzil Amelina Narváez Carreño, de Filosofía y Letras.

Del 16º certamen universitario de fotografía Muerte Instantánea, los premiados fueron, en la categoría A, Víctor Vilchis Castillo, de la ENP, plantel 6; Regina López Sánchez, de la Universidad La Salle Preparatoria, y Brandon Ramírez Casazza, del Colegio Reina María. En la B, Carlos Omar Rosas García, de Química; Miguel Ángel Hernández Lazo, de la FES Acatlán, y Aimeé Valentina Cervantes Flores, de Artes y Diseño.

Por último, del 17º concurso universitario de poesía Décima Muerte, recibieron reconocimiento en la categoría A, Marco Amadeus Salas Ángeles, de la ENP, plantel 2; Ricardo Daniel Valdés Gutiérrez, del Instituto Progreso y Esperanza, así como Israel Uriel Bañuelos Mercado, de la ENP,

plantel 6. En la B, Roberto Javier Acuña Gutiérrez, de Filosofía y Letras; Víctor Hugo Domínguez Hernández, de la FES Iztacala, y Chenyun Li, de Filosofía y Letras.

Altar monumental

En su mensaje a los participantes en los distintos certámenes (alumnos de la UNAM y del Sistema Incorporado de los niveles medio superior y superior), el secretario de Servicios a la Comunidad, Enrique Balp Díaz, consideró que esta ceremonia de premiación es motivo de celebración y reflexión sobre tres temas fundamentales: el significado de la ofrenda de Día de Muertos, la relevancia de Frida Kahlo en la vida de los mexicanos y el talento universitario en los diferentes concursos.

Resaltó que la Megaofrenda 2014, montada en esa ocasión en el Espacio Escultórico de la UNAM, recibió a 70 mil visitantes que atestiguaron el colorido Tzompantli monumental, creado por decenas de jóvenes para recordar la vida y obra de la artista plástica.

En el acto también estuvieron Alejandro Fernández Varela Jiménez, titular de la DGACU, y Miriam Peña Pimentel, en representación del jurado. *g*



LAURA ROMERO

La guacamaya roja (*Ara macao*), ave sagrada para las culturas originarias de México –como la maya y la mexica–, que como el Sol sale temprano a buscar su alimento y regresa al atardecer, voló alrededor de los árboles; su plumaje multicolor brilló con los rayos solares y muchos asistentes a su liberación en la Reserva de la Biosfera Los Tuxtlas no pudieron evitar derramar algunas lágrimas y desear que, ya en libertad, tenga, junto con sus compañeras, una larga vida.

A finales del mes pasado se liberó el segundo grupo de aves donadas para la reintroducción de la guacamaya roja en Veracruz, y ahora la Reserva Ecológica Nanciyaga –que forma parte de la primera– cuenta con 28 nuevos habitantes, que llegaron el 9 de diciembre desde el aviario del Parque Ecoarqueológico Xcaret, listos para los retos de la vida silvestre.

Valerse por sí mismas

A diferencia de junio pasado, cuando se ejecutó la primera acción de este tipo, esta vez todo salió perfecto “porque ya tenemos más experiencia y corregimos errores; por ejemplo, ahora no las espantamos para salir del aviario, porque la ocasión anterior sí lo hicimos por la presión de tomar las imágenes; entonces cinco desaparecieron de la zona y nos costó mucho trabajo localizarlas; a dos no las pudimos recuperar”, relató Patricia Escalante Pliego, directora del Proyecto en Los Tuxtlas e investigadora del Instituto de Biología.

La mitad del nuevo grupo son ejemplares jóvenes, es decir, exploradores y curiosos, y fueron los

Segundo grupo

Liberan 28 guacamayas rojas en Los Tuxtlas, Ver.



Ahora forman parte de la Reserva Ecológica Nanciyaga

primeros en salir; al siguiente día ya lo habían hecho todos. Seguramente durante abril entrarán y saldrán del aviario, explorarán la reserva y encontrarán sitios que les gusten.

Algunas de las aves de mayor edad que tienen pareja quizá empiecen a buscar sitios para anidar y “tendremos que ayudarles un poco, porque aunque en Nanciyaga hay muchos árboles altos, no sabemos si hay suficientes con huecos donde puedan hacer sus nidos”.

En los últimos tres meses recibieron entrenamiento para valerse por sí mismas, como los ejercicios de acecho por parte de humanos y mamíferos terrestres; se les presentó alimento natural de las ramas de los árboles para que lo reconozcan y consuman, y se les incitó consistentemente a ejercitarse para que tengan una mejor condición física, que requerirán para mantenerse a salvo fuera del aviario de preliberación, cuando enfrentarán nuevos peligros.

Portan un *chip* de identificación y un anillo cerrado, así como una etiqueta de reconocimiento a distancia en el ala. Algunas llevan radiocollares. También se cuenta con muestras de sangre para su detección por ADN en caso de que se requiera para perseguir algún delito. “La captura y comercio de guacamayas, loros y pericos están prohibidos en México porque las poblaciones naturales están diezmadas y es necesario dejar que se recuperen o se perderán para el país”.

Cría en cautiverio

El primer grupo para la reintroducción en Los Tuxtlas fue liberado el 14 de junio de 2014 en la Reserva Ecológica La Otra Opción. La sobrevivencia es exitosa, de 63 por ciento, es decir, 17 de 27 sobreviven “y están muy bien, más apartadas. A los tres meses tenían un radio de vuelo de 1.5 kilómetros y a estas alturas hacen vuelos en uno de cinco; en Palenque, donde se hizo otra reintroducción en 2013, se alejan 15 kilómetros y es difícil seguirlas desde tierra; captamos sus movimientos con radiotransmisores y los lugareños nos dicen si las vieron”.

Escalante Pliego recordó que esta ave fue extirpada de los estados de Veracruz, San Luis Potosí, Tamaulipas y Tabasco, entre otros, por la sobreexplotación de sus nidos para el mercado de animales de compañía y la pérdida de su hábitat



Fotos: Marco A. López R.

desde 1970, pero gracias a un intenso programa de cría en cautiverio, iniciado hace 20 años, se intenta regresarla a su estado natural.

No obstante, sostuvo la científica, la persistencia y el éxito de estos esfuerzos requiere que la población esté de acuerdo en cuidar a las aves y facilitar la recuperación de su hábitat en proyectos de restauración ecológica sustentables combinados con la silvicultura. Aunque la reserva de Los Tuxtlas ha perdido la mayor parte de sus selvas, es posible rehabilitarla mediante acciones convencidas de los habitantes, como la reintroducción exitosa.

Patricia Escalante externó su deseo de que “este proyecto no se limite a liberar guacamayas, sino también a propiciar la recuperación de la selva”.

Un ejemplo es la Reserva Ecológica Nanciyaga, a orillas del Lago de Catemaco, sitio que combina la conservación con el ecoturismo desde hace casi 30 años y ha colaborado en el fortalecimiento de la población de monos aulladores, en conjunto con la Universidad Veracruzana. También es un lugar importante para la educación ambiental, tanto de la población de Los Tuxtlas como de los visitantes.

En cuanto a las guacamayas, la universitaria informó que la meta es contar con una población mínima de 500 ejemplares; lo ideal sería hacer liberaciones dos veces al año, pero eso depende de que haya recursos suficientes. “Si vamos a este ritmo, en cinco años tendremos una buena cantidad. Además, lentamente, pero se van a reproducir y dentro de tres años ya podrían tener pollos”.

Hasta ahora, la gente que vive allí participa y respeta a los animales “y si todos cooperamos podemos lograr que el saqueo termine, porque las aves no merecen ser atrapadas o muertas, sino vivir en libertad, así las podemos disfrutar. Debemos cambiar nuestra actitud hacia la vida silvestre y estos animales en particular”, finalizó.

Además de Xcaret, la Reserva Ecológica Nanciyaga y el Instituto de Biología, han apoyado este proyecto la asociación civil Bosque Antiguo, Defenders of Wildlife-México, el Programa de Especies en Riesgo (Procer-Conanp) y el Fondo Ambiental Veracruzano de la Secretaría del Medio Ambiente del estado de Veracruz. *g*



Acuerdo con la Cofepris

La UNAM realizará pruebas a medicamentos

Está facultada para demostrar biocomparabilidad de fármacos ante la autoridad sanitaria

MICHEL OLGUÍN

La UNAM, por medio del Instituto de Biotecnología y la Unidad de Investigación Preclínica (Uniprec) de la Facultad de Química, firmó un convenio con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para realizar pruebas de caracterización y estudios preclínicos a medicamentos. Así, la Universidad será la tercera facultada para demostrar la biocomparabilidad de fármacos biotecnológicos ante la autoridad sanitaria.

Para formalizar la alianza, Mikel Arriola Peñalosa, comisionado federal de la Cofepris; Octavio Tonatiuh Ramírez Reivich, titular de Biotecnología, e Isabel Gracia Mora, directora de la Uniprec, signaron el acuerdo, con Francisco Bolívar



Zapata, coordinador general de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Oficina de la Presidencia de la República, como testigo de honor.

En la vanguardia

Con esta política, México fortalece su área científica y se posiciona mundialmente en la materia. Además, la industria se beneficia al obtener certeza técnica en la introducción de estos productos al país.

En lo sucesivo, este sector podrá solicitar apoyo técnico-científico a la UNAM para desarrollar los exámenes requeridos por la Cofepris en el proceso de avalar medicamentos. Así, se refuerza la relación entre los espacios dedicados a la investigación, la autoridad sanitaria y el ramo farmacéutico.

Los medicamentos biotecnológicos, medicinas elaboradas con células vivas utilizadas para tratar con mayor precisión enfermedades crónico-degenerativas, representan entre 10 y 15 por ciento del mercado mexicano; en 2016, esta cifra podría triplicarse.

La norma en materia de biotecnológicos

En México, la norma NOM-257-SSA1-2014 en materia de biotecnológicos –en vigor desde el 11 de febrero de 2015– establece las directrices generales para el registro, regulación, requisitos para el control de fabricación y especificaciones de estas sustancias.

La Unidad de Desarrollo e Investigación en Bioprocesos de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, así como el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño de Jalisco, establecieron un pacto similar con la Cofepris. *g*

Primera medición del *Curiosity* de ese gas

Encuentran nitrógeno en la superficie de Marte

Señales de que en el pasado el planeta tuvo condiciones de vida

El equipo científico del Mars Science Laboratory o *Curiosity* de la NASA, robot que actualmente explora el suelo marciano, realizó la primera medición de nitrógeno.

La presencia de ese elemento químico, fundamental para la vida en la Tierra y cuyo gas llamado nitrógeno diatómico o molecular constituye 78 por ciento del aire atmosférico, podría indicar que, en el pasado, el planeta rojo tuvo condiciones adecuadas para la vida.

En el hallazgo participó Rafael Navarro González, astrobiólogo mexicano, investigador del Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) y único latinoamericano del grupo, quien colaboró en el diseño del laboratorio Sample Analysis at Mars (SAM), que el robot explorador lleva en su interior.

Suelo y rocas a mil grados

La detección se logró al calentar hasta mil grados el suelo y rocas pulverizadas de la superficie de Marte. Los gases

liberados fueron analizados por el espectrómetro de masas del instrumento SAM y así se identificó óxido nítrico (NO) y ácido cianhídrico (HCN), entre otros.

Adicionalmente, el cromatógrafo de gases del mismo equipo encontró nitrógeno en dos muestras, una de ellas proveniente de un depósito de sedimentos geológicos y otra de roca sedimentaria que *Curiosity* taladró en la bahía de Yellowknife, ubicada en el cráter Gale. El elemento químico liberado podría provenir de nitratos presentes en la superficie marciana.

Los nitratos, esenciales

Éstos constituyen un tipo de moléculas que poseen nitrógeno, en una forma en que pueden ser usados por los organismos vivos. En la Tierra todas las formas de vida lo requieren, pues este compuesto es esencial para formar las proteínas y los ácidos nucleicos (ADN y ARN), moléculas que contienen las instrucciones genéticas.

Debido a que hasta el momento no se ha encontrado ninguna forma de vida en la superficie, el equipo del

experimento SAM cree que los nitratos son antiguos y que podrían provenir de procesos abióticos que tuvieron lugar en el pasado distante del planeta vecino, por ejemplo, de impactos de meteoritos y relámpagos.

Por otra parte, la misión descubrió recientemente que hace miles de millones de años el cráter Gale tenía en su superficie algunos de los ingredientes esenciales para la vida, como agua líquida y materia orgánica. Por ello, el hallazgo del nitrógeno refuerza la teoría de que en el pasado pudo haber condiciones adecuadas para la vida.

Rafael Navarro expuso que esto es de gran importancia porque por primera vez se reporta la existencia de compuestos nitrogenados en la superficie del planeta rojo.

El hallazgo se publicó en la revista *Proceedings of the National Academy of Sciences of the USA*, en el artículo "Evidence for Indigenous Nitrogen in Sedimentary and Aeolian Deposits from the *Curiosity* Rover Investigations at Gale Crater, Mars", del que Navarro es uno de los autores. *g*

INSTITUTO DE CIENCIAS NUCLEARES



► Foto: NASA, JPL-Caltech, MSSS.

Formación de estrellas

Detectan en tiempo real *cunero cósmico*

Investigación internacional encabezada por Radioastronomía y Astrofísica de la UNAM

PATRICIA LÓPEZ

Morelia, Mich.— Los procesos de formación de estrellas ocurren muy lejos de nosotros en el tiempo y en el espacio. Se generan durante cientos de miles y hasta millones de años en regiones envueltas por gas y polvo, a distancias astronómicas de la Tierra, que se miden en años luz.

En desafío a esas brechas y luego de casi dos décadas de observaciones con el uso de radiotelescopios que captan radiación en ondas de radio, un grupo internacional de astrónomos, encabezado por Carlos Carrasco González, del Centro de Radioastronomía y Astrofísica, logró detectar en tiempo real un *cunero cósmico*, región donde actualmente una estrella está en sus primeras etapas de formación.

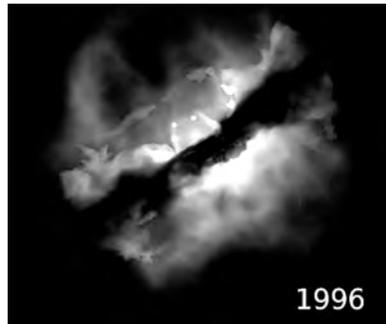
Se llama W75N(B)-VLA2 y se expande a una velocidad cercana a los 30 kilómetros por segundo, equivalente a unos cien mil kilómetros por hora. Los resultados del estudio se publicaron recientemente en la revista *Science*, con el título “Observing the onset of outflow collimation in a massive protostar”.

En el descubrimiento se captó una de las primeras etapas de la formación estelar, justo cuando chorros de plasma (gas a muy alta temperatura) comienzan a desprenderse desde la vecindad de una estrella joven a gran velocidad.

Participan Jorge Cantó Illa (líder teórico del proyecto) y Salvador Curiel Ramírez, ambos investigadores del Instituto de Astronomía, así como colegas de España, Holanda, Suecia, Corea y Japón.

“Nuestras observaciones, realizadas casi *en vivo*, abren una nueva ventana de oportunidades para entender la evolución de los ingredientes básicos de formación estelar”, dijo Carrasco González, autor principal del artículo.

Detectar y estudiar esos *cuneros* estelares con telescopios ópticos convencionales es complicado; se requiere de instrumentos de última generación que observen en otros tipos de luz o radiación, más allá de la que podemos captar con la vista.



► Simulación en 3D de la evolución del flujo de gas ionizado. Imagen: Wolfgang Steffen, Instituto de Astronomía.

Para este trabajo se empleó el conjunto de antenas VLA (acrónimo inglés de Very Large Array), ubicado en Nuevo México, Estados Unidos, que funciona como un gran telescopio que registra ondas de radio y es capaz de localizar objetos astronómicos detrás de gruesas regiones de gas y polvo en el universo. Radioastronomía y Astrofísica y el Instituto de Astronomía participa activamente en el uso de este radiotelescopio.

Chorros de plasma

La región W75N(B)-VLA2 pertenece a una amplia zona de formación de estrellas de alta masa, ubicada en dirección a la constelación de Cygnus (*El Cisne*), a unos cuatro mil 200 años luz de la Tierra. El tamaño de la zona de plasma es de unas 200 unidades astronómicas –200 veces la distancia de la Tierra al Sol–, esto es, 2,5 veces el diámetro de la órbita de Plutón.

Las primeras observaciones, realizadas en 1996 con el conjunto de antenas VLA, mostraron que la radiación de esa

región provenía de un área compacta, casi esférica, compuesta de plasma y recubierta por algunas zonas de vapor de agua.

En muchas regiones de formación estelar se ha encontrado gran variedad de moléculas de agua, alcoholes y amoniaco, entre otras. La radiación del vapor de agua es del tipo maser, equivalente a la luz láser, pero detectable en ondas de radio con radiotelescopios.

Al pasar de los años, los científicos detectaron la expansión de la región W75N(B)-VLA2, principalmente en dos direcciones opuestas. Las últimas observaciones, hechas en abril de 2014, confirmaron que la zona de plasma se ha alargado y que la envoltura de gas crece a velocidades impresionantes y ha tomado una forma ovalada.

Las estrellas jóvenes tienen discos de gas y polvo que las alimentan y les permite crecer durante las primeras etapas de su formación. Con el paso del tiempo, el material más cercano a la estrella alcanza temperaturas muy altas y se forma una esfera de plasma. Mucho del material que las rodea sigue cayendo hacia el astro, pero una fracción importante del gas es empujado nuevamente hacia el espacio.

Los modelos matemáticos y las simulaciones computacionales proponen que la expansión de este material no es uniforme y se da principalmente en la dirección de los dos polos del disco. Se forma lo que los astrónomos llaman flujos moleculares bipolares.

“Todas las estrellas, incluido el Sol, lanzan plasma, compuesto principalmente de partículas como protones y electrones, es lo que llamamos viento estelar. Sin embargo, en el caso de las estrellas en formación, este último emana del disco que orbita a su alrededor. Nuestros datos confirman que dentro de W75N(B)-VLA2 hay una estrella joven y masiva, cuyo viento empuja el material que la rodea y lo lleva a velocidades sorprendentes”, detalló Curiel Ramírez, coautor del trabajo.

Las observaciones también indican que las regiones de vapor de agua se han alargado con el paso del tiempo en la misma dirección del plasma. Además, el campo magnético en la zona es paralelo a la parte más alargada del gas en expansión, lo que confirma la incipiente aparición de flujos.

“Lo que hemos filmado durante estas casi dos décadas es parte de la evolución de W75N(B)-VLA2. Somos testigos de la transformación de un objeto que tenía apariencia esférica a uno con forma alargada y lo interpretamos como la interacción del flujo de plasma de alta velocidad con el gas denso que lo rodea y lo alimenta”, añadió Cantó Illa, igualmente coautor del trabajo. *g*

LAURA ROMERO

Representantes de 187 países miembros de las Naciones Unidas adoptaron, en marzo pasado, el Nuevo Marco de Acción para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) para el periodo 2015-2030, integrado por siete objetivos globales y cuatro prioridades de acción.

En la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, efectuada en Sendai, Japón, estuvo presente la UNAM, a través de Irasema Alcántara Ayala, investigadora del Instituto de Geografía.

Objetivos

Los objetivos incluyen la reducción sustancial de la mortalidad mundial derivada de los desastres, así como del número de personas afectadas y de las pérdidas económicas en relación con el Producto Interno Bruto mundial, además de los daños en la infraestructura crítica y la interrupción de los servicios básicos, incluidos los de salud y educación, a partir del desarrollo de una mayor resiliencia.

Asimismo, el incremento del número de países con estrategias nacionales y locales al respecto para el año 2020; una mayor cooperación internacional, especialmente dirigida a aquéllos en desarrollo por medio del apoyo adecuado y sostenible para complementar sus acciones, y disponibilidad y mayor acceso de las personas a sistemas de alerta temprana multiamenaza e información y evaluaciones de riesgo de desastres.

Las cuatro prioridades de acción acordadas fueron una mejor comprensión del tema, el fortalecimiento de la gobernanza para el manejo del riesgo, una mayor inversión en la reducción con miras a la resiliencia, así como el mejoramiento de la preparación para una respuesta efectiva ante la ocurrencia y la incorporación del principio de “reconstruir mejor” en la recuperación, rehabilitación y reconstrucción.

Posición mexicana

La universitaria señaló que la posición oficial de México, mediante el coordinador Nacional de Protección Civil, Luis Felipe Puente Espinosa, tuvo un tono propositivo y categórico, cuyos retos son de trascendencia para el presente y el futuro del país en la esfera de la RRD.

Se realizaron aseveraciones que reflejan el interés de transitar de una fase reactiva a una de gestión integral, con base en el entendimiento de que és-

Nuevo marco de acción

Reunión mundial acerca del riesgo de desastres

Presencia de la UNAM en conferencia de la ONU sobre el peligro global



► 1) Trabajos de reconstrucción y 2) Reforestación de zonas afectadas por el tsunami, en la Ciudad de Arahma, en la prefectura de Miyagi, Japón.

tos no son naturales, sino socialmente contruidos; también, la necesidad del reconocimiento de la responsabilidad primaria del Estado para prevenir y aminsonar la posibilidad de que ocurran, en el entendido de que esos procesos son elementos clave para el desarrollo y la economía de las comunidades.

En los nuevos lineamientos se reconoce que la reducción requiere de un enfoque de riesgos múltiples y de la toma de decisiones, basadas en el intercambio abierto y la difusión de datos, así como de información comprensible sustentada en la investigación científica y complementada con conocimientos tradicionales.

De manera específica, explicó Alcántara Ayala, se planteó la necesidad de fortalecer la capacidad científica y tecnológica para capitalizar y consolidar el conocimiento existente, además de crear y aplicar metodologías y modelos para evaluar riesgos, vulnerabilidades y exposición a todos los tipos de amenazas.

Para la también integrante del Grupo de Ciencia y Tecnología de ICSU el reto principal del Marco de Acción de Sendai es facilitar el vínculo entre ciencia, avance tecnológico y política pública para garantizar procesos efectivos de toma de decisiones en el contexto del manejo de riesgo de desastres. Esta tarea, dijo, sólo podrá hacerse por medio de la cooperación entre la comunidad científica y tecnológica, y los actores imprescindibles de la RRD, como las comunidades y los niveles de gobierno.

Por último, la científica informó que más de seis mil 500 participantes, incluidos dos mil 800 representantes gubernamentales de las 187 naciones, con 143 mil visitantes al Foro Público, asistieron a las diversas presentaciones, discusiones y actividades de la Conferencia Mundial, con la intención de promover esfuerzos comunes, en colaboración con la comunidad científica y tecnológica, la academia y el sector privado, para establecer, difundir y compartir buenas prácticas en el ámbito internacional. *g*

En Panamá

Reunión de rectores de instituciones de América

Participó el rector José Narro Robles

LAURA ROMERO

Panamá, Pan.- En esta ciudad se efectuó el Foro de Rectores de las Américas 2015, que con el lema “Prosperidad y educación: el desafío de la cooperación en las Américas”, reunió a unos 400 titulares de instituciones de educación superior de los 35 países del continente.

El objetivo del encuentro fue analizar, discutir y hacer recomendaciones a los presidentes y jefes de Estado sobre prosperidad, educación universitaria y los desafíos de cooperación que implican para las naciones de la zona, en específico en los temas de movilidad académica, tecnología e innovación (su aprovechamiento para la mejora de la educación universitaria y la investigación), además de un desarrollo económico sostenible.

Ahí, el rector José Narro Robles aseguró que así como existe el Erasmus en la Unión Europea, “en nuestra región debemos tener un programa de movilidad académica. Hay que organizar una verdadera carretera del conocimiento para lograr mayor dinámica de estudiantes y académicos, incrementar las redes de investigación y fomentar convenios para el desarrollo tecnológico con el propósito de ampliar las posibilidades de financiamiento entre países”.

Al participar en el panel Visión sobre Educación Superior en el Desarrollo de la Región, expuso que ese nivel de estudios

es indispensable en el combate a la desigualdad; el trabajo de las universidades, en especial las públicas, es un antídoto contra esa condición. Por ello, “tenemos que pugnar porque cada vez un mayor número de jóvenes pueda ingresar a nuestras instituciones y persuadir a nuestros gobiernos de otorgar la más alta prioridad a la formación, a la investigación y a la cultura”.

Los desafíos de la educación superior van más allá del ámbito universitario, deben ser enfrentados y solucionados con políticas públicas y con la intervención de toda la sociedad, precisó en Megapolis Centro de Convenciones.

Políticas de Estado

En tanto, Juan Bosco Bernal, representante de la Universidad Especializada de las Américas, expuso que los resultados del foro serán presentados a los gobiernos del hemisferio para forjar políticas de Estado orientadas a la articulación de sistemas educativos eficaces e incluyentes, indispensables para dar el salto impostergable de la desigualdad a las oportunidades y de las exclusiones a la prosperidad compartida.

Por su parte, Gustavo Cobreiro Suárez, rector de la Universidad de La Habana, dijo que las sociedades latinoamericanas tienen expectativas en las universidades, que éstas no pueden defraudar. “Si queremos prosperidad con equidad y un futuro más estable, debemos hacer de nuestras casas de estudio campos de siembra y cultivo de las ideas sobre el mundo al que aspiramos, el que es posible y ellos merecen”.

Escenario complejo

A su vez, John J. DeGioia, presidente de Georgetown University, indicó que en un escenario complejo que plantea diversos desafíos y amenazas a la educación superior, resulta prioritario proteger la identidad, núcleo y propósito de las universidades, vinculados a la formación de los jóvenes y a la búsqueda del bien común. Es un momento de oportunidad para responder a los retos y consolidarlas de cara al siglo XXI.

En el panel también participaron Oscar Manuel Ramírez Ríos, rector de la Universidad Tecnológica de Panamá, y Rodney D. Smith, presidente del College of the Bahamas, entre otros. *g*



Cambio climático, cada 400 mil años

MICHEL OLGUÍN

El cambio climático no es exclusivo de nuestros tiempos, la Tierra es capaz de regularse periódicamente en este aspecto. Es cierto que la humanidad influye en este proceso, pero en una parte mínima; el hombre es egocéntrico al sentirse único responsable. En realidad el planeta puede destruirse sin ayuda alguna, aseguró Juan Francisco Sánchez Beristáin, de la Facultad de Ciencias.

Al impartir la conferencia Uso de Fósiles y Sedimentos Carbonatados para el Estudio de Variaciones Climáticas, en el auditorio del Instituto de Biología, agregó que el mundo experimenta mutaciones de temperatura cada 400 mil años.

“Este lapso no es exacto y depende de variables, como las estaciones registradas cada 25 mil, 40 mil o hasta cien mil años que, al conjuntarse, generan ciclos bruscos y extremadamente cálidos o fríos. Sin embargo, no debemos preocuparnos por el siguiente, pues será dentro de cuatro o cinco mil años.”

Entre las incidencias que se acercan, el experto señaló que en los próximos meses habrá un episodio solar relacionado con manchas en su superficie. “Esto ocurre cada ocho o 13 años”.

Nuestro planeta no necesita la polución humana para un cambio climático, pues posee su propia fábrica natural de dióxido de carbono: los volcanes. “Los gases producidos por un cráter aumentan la temperatura en el orbe. De hecho, hubo una época de alto vulcanismo que generó la mayor extinción antes del periodo Triásico y convirtió en desierto más de la mitad de la superficie expuesta del globo terráqueo”, concluyó. *g*



Pensadora y activista feminista

Conferencia magistral de Judith Butler en la UNAM

Defensa del derecho de reunión y la garantía de vivir juntos

GUADALUPE LUGO

No puede haber democracia sin el derecho a la protesta colectiva sin temor a sufrir daño o morir. “Lo vemos no sólo en México, sino en todo el mundo: las fuerzas policiales militarizadas atacan a quienes se congregan para ejercer sus derechos democráticos fundamentales. La agresión es sobre esos cuerpos, sobre la democracia, incluso los no violentos son blanco de aquellos que buscan controlar y contener la voluntad popular y de quienes temen que pueda convertirse en un movimiento con potencial”.

Esto dijo Judith Butler, pensadora y activista feminista, al ofrecer la conferencia magistral Vulnerabilidad y Resistencia Revisitadas. En la Sala Nezahualcóyotl de la UNAM expuso que ahora tenemos que afrontar la realidad de que la protesta puede ser fatal.

Conexión protesta-mortalidad

En el acto, organizado por la Facultad de Filosofía y Letras, el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) y el proyecto PAPIIT Filósofos después de Freud, como parte del denominado Subjetivación Sur y Norte, la autora de uno de los libros más influyentes del pensamiento contemporáneo: *El género en disputa. Feminismo y la subversión de la identidad*, se refirió a la conexión que hay entre protesta y mortalidad.

Es “una unión que asume que cuando aparecemos como cuerpo, hacemos una demanda, pero también nos exponemos a la crítica, al daño”.

Fotos: Justo Suárez



“Lo vemos no sólo en México, sino en todo el mundo: las fuerzas policiales militarizadas atacan a quienes se congregan para ejercer sus derechos democráticos fundamentales”

Butler señaló que el derecho a reunirse debería implicar claramente la garantía a vivir juntos, a ser protegidos de cualquier daño, a confiar en un espacio salvaguardado por un gobierno responsable.

Los discursos sobre el género parecen crear y hacer circular ciertos ideales de él, que en ocasiones tomamos como verdades interiores. Se trata de conceptos que se han apoderado de nosotros de un modo

permanente. Por ejemplo, un conjunto de ideales al respecto puede ser habitado en los gestos y acciones de cada individuo, o bien, en esos modos en que nos nombran. Radicalmente elegimos nuestro género, somos absolutamente determinados por normas al respecto, abundó.

La vulnerabilidad no es del todo pasiva ni activa, sino que opera en una relación intermedia, característica constitutiva del animal humano, que es capaz tanto de ser afectado como de actuar. Por tanto, “me siento inclinada a pensar en aquellas prácticas de exposición deliberada a la policía o violencia militar en la que los cuerpos en riesgo son golpeados o tratan de parar la violencia con barricadas”.

En tales acciones de resistencia no violenta podemos llegar a entender la vulnerabilidad corporal como algo que se usa a propósito o movilizado a modo de resistencia, subrayó Butler, quien ha hecho importantes aportaciones en el campo del feminismo, la Teoría Queer, la filosofía y la ética.

Rigor y sistematicidad

Al darle la bienvenida, Gloria Villegas, directora de la Facultad de Filosofía y Letras, destacó que ésta se ha distinguido por estudiar con rigor, sistematicidad y gran espíritu creativo los asuntos más acuciantes del mundo contemporáneo, para descifrar los elementos que subyacen en la violencia, la discriminación o el poder que somete, y se erige como poseedor de la verdad única.

A su vez, Ana Buquet, directora del PUEG, resaltó que la gran contribución de Butler “es una crítica radical al feminismo constructivista, al desplazar el modelo expresivo de género a un modelo performativo. La idea de que el sujeto es un efecto en lugar de una causa, es la clave para sus teorías de la identidad performativa”.

En el acto también estuvieron Rosaura Martínez Ruiz, coordinadora del proyecto PAPIIT Filósofos después de Freud, y Susana Vargas, del de Mesas de Diálogo. *g*



► Árboles de ahuehuete, aguacate y anona.



ROBERTO GUTIÉRREZ

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el planeta hay 18 millones de personas infectadas con *Trypanosoma cruzi*, parásito causante del mal de Chagas, y cada año hay 45 mil fallecimientos por esta enfermedad de países pobres. En México, los estados más afectados son Oaxaca, Veracruz, Morelos y Yucatán.

Es transmitido mediante las heces de un insecto conocido como chinche besucón (*Triatoma infestans*), que por lo general vive en las paredes de casas de bajareque (caña), ubicadas en zonas tropicales, de donde brinca a las personas. Tiene tendencia a picar en la comisura de los labios y cerca de los ojos.

Como este insecto defeca mientras pica y chupa sangre, el individuo, al rascarse, abre una minúscula herida en la piel a través de la que el *T. cruzi* ingresa en el torrente sanguíneo y después en las células.

Consecuencias

En el lugar del piquete se forma un chagoma (hinchazón) y la persona padece algunos malestares leves, como dolor de cabeza, fiebre, tos y dolor abdominal. Con el tiempo, la hinchazón desaparece; pero el parásito ya se encuentra dentro del organismo sin ocasionar síntomas en 95 por ciento de los casos.

Así pueden pasar 10, 15 o más años, hasta que un día el mal de Chagas se manifiesta por medio de insuficiencia cardíaca y agrandamiento de órganos internos, como el esófago, colon y corazón. En esta etapa crónica de la afección, los únicos medicamentos disponibles para su tratamiento (nifurtimox y benznidazol) resultan poco efectivos y presentan muchas contraindicaciones.

También puede transmitirse por transfusión sanguínea, trasplante de órganos, infección congénita, ingestión de alimentos contaminados y, en ocasiones, por contacto con sangre de personas o animales infectados.

Durante 10 años, Ricardo Reyes Chilpa, investigador del Instituto de Química y

Análisis químico de plantas

Compuestos con potencial contra el mal de Chagas

Expertos del Instituto de Química trabajan con guaco, aguacate y ahuehuete, entre otras

su equipo, estudiaron cerca de 80 plantas mexicanas con potencial medicinal, en colaboración con un grupo dirigido por Hiroshige Akahane y Fumiko Abe, de la Universidad de Fukuoka, en Japón.

Posteriormente—por el fallecimiento de Akahane y el retiro de Abe—reanudaron la indagación con un grupo del Instituto de Investigaciones Biomédicas de esta casa de estudios, encabezado por Bertha Espinoza.

“Lo que hicimos fue un sondeo basado en un método bioprospectivo (no en la medicina popular) para localizar plantas con compuestos interesantes. A la par, examinamos algo de su química y de sus principios activos. Analizamos, sobre todo, extractos provenientes de raíz, hojas y corteza. De esta manera pudimos distinguir varias que podrían ser auxiliares para combatir el mal”, dijo Reyes Chilpa.

Hoy en día, él y su equipo han identificado compuestos con potencial contra el *T. cruzi* en las plantas guaco y aguacate, así como en otras menos conocidas

como limoncillo, bari y zapote domingo. Asimismo, han reconocido las especies ahuehuete, anona y chirimoya como propicias para obtener compuestos activos.

Trabajo promisorio

Por lo pronto, en colaboración con Bertha Espinoza y Karla Daniela Rodríguez Hernández, alumna del doctorado en Ciencias Biomédicas, ya prueba algunos de los compuestos más promisorios en ratones infectados con el parásito.

El siguiente paso consiste en evaluar la toxicidad de estos compuestos en células normales (como linfocitos) y en modelos animales. A continuación se probarían en humanos (fase clínica) antes de usarlos en la elaboración de un medicamento específico o de un fitofármaco, concepto novedoso que se aplica a extractos, de origen vegetal, formulados y evaluados farmacológicamente como los medicamentos convencionales, pero cuyo costo de producción es menor.

Con el grupo japonés, Reyes Chilpa y su equipo trabajaron con cepas del *T. cruzi* de Guatemala, porque eran las únicas que tenían; ahora lo hacen con cepas de México.

“La investigación registra avances interesantes. Algunos compuestos tienen una actividad antiparasitaria alta, incluso mejor de la que presentan los fármacos de referencia, así como una baja toxicidad”, concluyó el universitario. *J*

Hay 63 sociedades chinas en México

RENÉ TIJERINO

A finales del siglo XX y principios del XXI se dio la oleada más reciente de emigrados provenientes del gigante de Asia a nuestro país. Se trata de alumnos, empresarios y académicos que formaron 63 sociedades localizadas, principalmente, en Mexicali, el Distrito Federal y Tapachula, expusieron Enrique Dussel Peters y Sergio Martínez Rivera, coordinador y profesor-investigador del Centro de Estudios China-México, respectivamente.

En la Sala Jesús Silva Herzog de la Facultad de Economía, el primero agregó que este desplazamiento aún se percibe discreto, aunque tiene una dinámica significativa, pues, según datos del Instituto Nacional de Migración, de 2009 a 2013 pasaron de dos mil 600 individuos a 12 mil.

Sin embargo, aquí no forman una comunidad que construya espacios u oportunidades para apoyarse o reconocerse como iguales. De hecho, si la embajada de esa nación organiza actos o festejos, la gente de Pekín es mayoría y suele excluir a los oriundos de regiones como Cantón; además, es frecuente que entre estas agrupaciones se susciten discusiones, debates y diferencias, dijo en la conferencia Asociaciones Chinas en México. Condiciones y Retos.

Sobre estos conglomerados, explicó que pueden dividirse en dos: los de carácter histórico –asentados en nuestra nación en las dos primeras décadas del siglo XX– y los de nueva formación, que han crecido con celeridad y logrado una mayor aceptación social, política y financiera.

Entre los últimos, algunos persiguen fines económico-comerciales, otros están vinculados a la embajada china y también están los heterogéneos con multiplicidad de objetivos. “De hecho, en el Centro de Enseñanza para Extranjeros hay más de 200 estudiantes con metas diferentes”, subrayó.

Relación histórica

Martínez Rivera apuntó que el nexo México-China se ha manejado desde una perspectiva histórica, aunque ahora el peso ha recaído en las relaciones comerciales y diplomáticas (en especial en una perspectiva macroeconómica).

Mientras que en Estados Unidos hay más de dos mil de estas asociaciones, en nuestro territorio se han identificado 63. Sobre ellas, el académico señaló que las afincadas en Baja California y en el Distrito Federal tienen mayor acceso a recursos y proximidad con las instituciones; en contraste, las chiapanecas se caracterizan por su dinamismo.

Se calcula que, globalmente, poco más de la mitad de este colectivo inmigrante lo conforman hombres, la mayoría tiene entre 25 y 55 años, que 85 por ciento ha cursado hasta bachillerato, que un tercio posee negocios de comida, que 14 está integrado por empleados y que una cuarta parte son técnico-profesionales y otro tanto, estudiantes. *g*



► Conferencia de Peter Maurer en la Facultad de Derecho.

Foto: Francisco Cruz.

Tema permanente de la Cruz Roja

Retos actuales del derecho internacional

GUADALUPE LUGO

En su visita a la Facultad de Derecho, Peter Maurer, presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), externó la preocupación de ese organismo por la situación humanitaria de las personas afectadas por los altos índices de violencia que hay en el país, que además no reciben la ayuda y asistencia que necesitan.

Al ofrecer la conferencia magistral Desafíos del Derecho Internacional Humanitario y la Acción Humanitaria en el Mundo Contemporáneo, el jurista dijo que la vulnerabilidad de los migrantes y las desapariciones relacionadas con los conflictos armados y otras situaciones de violencia también son problemas que inquietan al CICR, por lo que realizan esfuerzos para tratar de responder a ellos.

Respecto a la migración, consideró que el organismo que encabeza ha buscado formas de satisfacer las necesidades básicas de quienes se encuentran en esa circunstancia, además de un diálogo permanente y constructivo con las autoridades con el propósito de que los individuos en centros de retención tengan condiciones de vida digna, incluido el acceso a los servicios de salud y el contacto con familiares.

“Es indispensable garantizar que el marco de protección de la población migrante, establecido en el país, se aplique y se respete, y que los recursos necesarios estén disponibles.”

Nuevos desafíos

Ante María Leoba Castañeda, directora de la entidad universitaria, y Fernando Suinaga Cárdenas, presidente nacional de Cruz Roja Mexicana, Maurer mencionó que si bien el número de guerras en el mundo disminuye, van en aumento los conflictos armados internos y las situaciones prolongadas de violencia, con dinámicas que plantean nuevos desafíos.

En ese sentido, las formas cambiantes de violencia hacen necesario que las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley adapten sus procedimientos y equipo. En la nación, ese proceso conlleva “una mayor participación de las fuerzas militares para asistir a las autoridades civiles en el cumplimiento de actividades de mantenimiento del orden”.

Al desplegar las fuerzas civiles y militares para garantizar el orden público, se requiere de medios para hacerlo de conformidad con el derecho internacional, los humanos y los estándares reconocidos.

En la ceremonia de bienvenida, Leoba Castañeda destacó la labor humanitaria de esa institución internacional y su esfuerzo en el establecimiento de las reglas de los derechos humanos, una especialidad tan valiosa para resolver conflictos y ayudar a las personas vulnerables. *g*



► Sergio Klainer y Julián Pastor. Fotos: Larisa Flores.

Teatro Juan Ruiz de Alarcón

El último encuentro, fin de una gran amistad

Texto de Sándor Márai, adaptado al teatro por Christopher Hampton y dirigido por Raúl Quintanilla

“No hay sentimiento más triste que el enfriamiento de una gran amistad”, le reclama Henrik (Sergio Klainer) a su amigo Konrad (Julián Pastor), a quien vuelve a ver luego de 40 años. Ausencia larga y tormentosa producto de un amor prohibido. Tras un prolongado periodo de separación, recuerdos y explicaciones se tornan necesarios: ¿Por qué huir? ¿Es acaso un amigo capaz de traicionar al otro por el deseo? ¿La ambición y el amor propio son más grandes que la amistad?

Estas interrogantes abundan en *El último encuentro*, texto del húngaro Sándor Márai, adaptado a teatro por Christopher Hampton y dirigido por Raúl Quintanilla.

Reencuentro de dos amigos

Nini (Martha Matiella), la sirvienta, se acerca a Henrik para avisarle que Konrad ha regresado y que posiblemente lo visite; éste, alterado, comienza a recordar por



► Martha Matiella.

qué súbitamente su otrora mejor amigo desapareció, aparentemente, sin motivo alguno. En el fondo sospecha que su alejamiento fue a causa de la traición y por un momento vacila en vengarse. Nini lo trae de vuelta a la realidad con una frase que lo deja helado: “Todos perdemos a

la persona que amamos; si no podemos soportar el dolor, somos un fracaso como ser humano”.

La puesta en escena nos adentra en el terreno de las amistades quebradas; el reencuentro de dos seres que en una larga noche en vela tratan de conciliar sus odios, removiendo fantasmas del pasado que el tiempo no ha logrado desaparecer.

El reparto de la obra lo conforman Sergio Klainer, destacado actor de cine, televisión y teatro, donde ha sobresalido también como escritor y director, y Julián Pastor, actor, director y escritor de cine, teatro y televisión, que ha participado en más de 70 películas en México, España y Puerto Rico, y en teatro con directores como Juan José Gurrola, Julio Castillo, Rafael Banquells, Héctor Mendoza, George Lavaudant, Antonio Crestani y José María Mantilla.

La iluminación y escenografía son de Philippe Amand, considerado uno de los artistas más importantes del país. También colaboró Marco Antonio Silva, en el diseño bioexpresivo.

Raúl Quintanilla comentó que en *El último encuentro* “tres palabras retumban sobre la cámara de ecos que es nuestra memoria: recuerdo, venganza y amistad”. Dos hombres hablarán de lo que ha sido su existencia, se referirán a los conceptos más importantes en la vida: amor, pasión, olvido y la amistad como gran tema de la obra.

Venganza y perdón

El último encuentro fue publicado en 1942. Esta es una versión para teatro realizada por Hampton, creador inglés nacido en Portugal, quien ha destacado por sus traducciones y adaptaciones de clásicos, además de escribir sus propios dramas, comedias y guiones para cine.

Sándor Márai fue un hombre excluido de la sociedad socialista húngara. Se le castigó con la *damnatio memoriae*, es decir, condena a la memoria, una práctica de la antigua Roma que consistía en borrar el recuerdo de un enemigo al eliminar todo lo que hiciera acordarse de él. Posteriormente, la editorial Adelphi localizó el texto, convirtiéndolo en una gran pieza literaria.

El último encuentro se presenta hasta el 31 de mayo en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón, del Centro Cultural Universitario. Funciones de miércoles a domingo. Consultar cartelera en: www.cultura.unam.mx. g

Antiguo Colegio de San Ildefonso

La construcción de una nación bajo el ojo de los muralistas

Obras de José Clemente Orozco, Diego Rivera, Jean Charlot, Fernando Leal, David Alfaro Siqueiros, Ramón Alva de la Canal y Fermín Revueltas

El Antiguo Colegio de San Ildefonso es un edificio con una rica historia. Fue cuna de la educación al convertirse en una de las instituciones de enseñanza más importantes de la Nueva España; después se convirtió en la Escuela Nacional Preparatoria perteneciente a la UNAM y ha sido un espacio de crítica y reflexión donde han tenido cabida movimientos artísticos mexicanos, entre ellos uno de los más contundentes y transgresores: el muralismo.

Discurso corrosivo e inquietante

Los visitantes pueden apreciar el discurso posrevolucionario, corrosivo e inquietante de José Clemente Orozco, Diego Rivera, Jean Charlot, Fernando Leal, David Alfaro Siqueiros, Ramón Alva de la Canal y Fermín Revueltas.

Con la llegada de Álvaro Obregón al poder, en diciembre de 1920, se puso fin a grandes conflictos armados y se inició un proceso de conciliación. Obregón nombra a José Vasconcelos como titular de la recién creada Secretaría de Educación Pública, quien visualizó un programa educativo mediante imágenes plasmadas en edificios públicos.

La creación, de Diego Rivera, fue la obra que marcó el inicio de este nuevo movimiento. Más tarde se sumó Jean Charlot con *Masacre en el templo mayor*; Fernando Leal con *La fiesta del señor de Chalma*, y David Alfaro Siqueiros con *Los elementos*, *Los mitos*, *El entierro del obrero sacrificado* y *El llamado a la libertad*.

La participación de José Clemente Orozco fue significativa. De 1923 a 1926 pintó los muros norte del patio principal y del primer descanso del cubo de la escalera. Su obra artística está marcada por sus vivencias.

Ery Cámara, coordinador de exposiciones del Antiguo Colegio de San Ildefonso, explicó que tras participar en forma activa en la lucha revolucionaria, Orozco decidió modificar algunas de sus



► Ery Cámara en el recuadro y *El acecho*, de Orozco. Fotos: Claudio Segovia.

obras. Tal es el caso de *Destrucción del viejo orden*, *La trinidad revolucionaria* y *El banquete de los ricos*.

El derrumbe del viejo orden muestra una mirada de los revolucionarios a los que nunca pintará de frente o mostrando su cara; al contrario, siempre dan la espalda y hacen alusión al anonimato como especie de tributo a las personas que se sacrificaron en la guerra y de quienes no se sabe nada.

En *La trinidad revolucionaria*, Orozco plasma su idea de revolución como una disputa fratricida y carnavalesca. La lucha social y las desigualdades son un tema recurrente en su trabajo. En esta obra imprime el realismo del conflicto armado. Orozco dibujó originalmente un soldado, un campesino y un ingeniero, quienes se veían dirigidos a construir una nueva nación; más tarde modificó la pintura y mutiló al soldado; el campesino yace en el suelo en señal de derrota, y el personaje central empuña un fusil, pero tiene el rostro cubierto por una bandera roja.

El trabajo de Orozco fue criticado. En respuesta, demostró su desdén y rechazo hacia esas opiniones en *El banquete de los ricos* y *Los aristócratas* (1923-1924). En

éstos retrata a una clase social que pisotea al pueblo y que goza a costillas de la lucha social.

El clero y la justicia también fueron blanco de las críticas de Orozco. En el primer piso del Antiguo Colegio de San Ildefonso se encuentran las obras *La libertad*, *El juicio final* y *La ley y la justicia* (1923-1924), en las que señala las falsedades sociales.

La mezcla de culturas y el surgimiento de una nueva raza a raíz de la conquista española, es un tema relevante. También se pueden ver *Franciscanos*, *Cruz y serpiente*, *Magüey*, *Cortés y la Malinche*, que hablan de la evangelización y el choque cultural que justifica al nuevo país.

Para Ery Cámara el quehacer plástico de Orozco es tan vigente como hace un siglo; “su discurso trascendente y la fuerza de su pintura permiten visibilizar la construcción de una nación bajo el ojo crítico de un muralista”.

El Antiguo Colegio de San Ildefonso está ubicado en Justo Sierra 16, Centro Histórico, Ciudad de México. Informes: www.sanildefonso.org.mx. g

MINA SANTIAGO
(VER PÁGINAS CENTRALES)



► En la Sala Luis Nishizawa. Foto: Justo Suárez.

Charla en la FAD

La fotografía en el arte contemporáneo

Tradiciones y traiciones en la imagen gráfica y fotográfica

RAÚL CORREA

El acto de generación de imágenes o productos artísticos ha perdido, en cierta forma, su coherencia, porque para el arte contemporáneo hoy es más importante pensar desde dispositivos y procesos, afirmó Adriana Raggi, profesora de la Facultad de Artes y Diseño (FAD).

La fotografía como tal ha dejado de ser huella, aunque sigue siendo lugar. No ha renunciado a ser serialidad y repetición; pero ahora nos pone enfrente el hecho de que ya lo es al infinito. Es imagen que se repite sin cesar, y que se diluye ante nuestra mirada, añadió la doctora en historia del arte por el Instituto de Investigaciones Estéticas.

Posfotografía

“Es imagen que nos invade y evidencia de qué somos o qué queremos ser. Y más allá de cualquiera de estas cuestiones, es parte

del proceso artístico. Ya no es la fotografía, ni siquiera importa si lo es, podemos ponerle otro nombre (¿posfotografía?). Yo le llamaría arte contemporáneo. Ese espacio en el que se diluyen las fronteras y se acaban los límites. Aquel donde lo importante son los dispositivos y no los medios”, indicó.

Lo moderno

Al participar en la charla Tradiciones y Traiciones en la Imagen Gráfica y Fotográfica, organizada por la FAD, la artista visual aseveró: “Vivimos en un mundo, donde las bases sólidas y estables de lo moderno ya no existen; estamos en caída libre y no nos damos cuenta, no tenemos una referencia”.

El arte nos puede orientar en cuanto a ciertos elementos que nuestra sociedad se niega a ver. Por ejemplo, como dice la agrupación Raqs Media Collective, éste es política porque es una forma de reclamar lo extraordinario que sucede fuera del trabajo, de lo cotidiano, y ahí es donde reside la condición humana. Es política porque nos hace ver que caemos, que las estabildades se han perdido.

En la Sala Luis Nishizawa, Raggi refirió que en países como México o la India, naciones occidentalizadas y no occidenta-

les, producir arte o eventos artísticos es de gran relevancia, pues ahí la sociedad se cae.

Necesitamos, más que orientarnos, pensar qué sucederá después. “Es por esto que la idea del original y el múltiple o la persecución de la cola del perro por parte del perro, entre lo analógico y lo digital, no nos llevan a nada. Tenemos que empezar a pensar el arte como ese dispositivo que nos dará pie o nos ayudará a poner el pie en un lugar que no conocemos, que no vemos y que no sabemos qué es”.

Fuera del tiempo

El tiempo es para el arte un elemento fundamental que se tiene que empezar a discutir. “Precisamente Raqs Media Collective habla de lo humano a través del cuestionamiento del tiempo. ¿Por qué creemos en él como la convención que nos consume y nos obliga a permanecer atrapados en el capitalismo salvaje?”.

Lo que pasa afuera de él es nuestra condición humana y la fotografía es un lugar de controversia de lo que es el arte, de las ideas de la huella como algo permanente, del giro de 180 grados que ha dado actualmente, explicó Adriana Raggi.

Evidencias

Fotografía no puede ser sinónimo de técnica fotográfica; “Es, para mí, sinónimo de contemporaneidad, de disolución, de pérdida del horizonte. ¿Por qué cuesta trabajo entender qué pasó con ella? Porque no nos queremos dar cuenta. El ensayista, crítico y promotor de arte español especializado en fotografía, Joan Fontcuberta, comenta de ésta como constatación de la experiencia, como evidencia. Esas son las mismas experiencias que el Raqs Media Collective nos pone sobre la mesa al hablar de la condición humana fuera del tiempo”, concluyó. *J*

Tercer informe de Leticia Cano

ENTS: estrategias para mejorar docencia y titulación

Se efectuaron cursos y talleres extracurriculares para impulsar el rendimiento académico

LETICIA OLVERA

En el último año, la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) impulsó estrategias para mejorar en rubros como docencia, eficiencia terminal y titulación, investigación, posgrado, vinculación, difusión y extensión de la cultura.

Al presentar su tercer informe de actividades como directora de la entidad, Leticia Cano Soriano indicó que en el periodo 2014-2015 hubo una matrícula de dos mil 936 jóvenes, de los que dos mil 228 pertenecen al sistema escolarizado y el resto al de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).

Sobre el Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar del Alumnado (Paidea), mencionó que en inducción e integración de la población de nuevo ingreso se ofreció una bienvenida basada en experiencias académicas, recreativas y artísticas, mientras que para el SUAYED se realizaron dos reuniones introductorias con profesores que acudieron a sedes foráneas y 150 estudiantes que compartieron anécdotas sobre su tránsito por esta modalidad.

Para abatir el rezago se impulsaron 41 cursos remediales en las asignaturas con mayores índices de reprobación y se facilitó la movilidad al Sistema de Universidad Abierta y a Distancia para aquellos individuos imposibilitados de seguir presencialmente.

En el rubro eficiencia terminal, curricular y de egreso se continuó con la calendarización especial de exámenes extraordinarios, con lo que se pasó de 730 pruebas aprobadas en 2012 a mil 247 este año (incremento equivalente a 83 por ciento), subrayó en el Auditorio Doctor Manuel Sánchez Rosado. Para mejorar el rendimiento académico se efectuaron 23 cursos y 11 talleres extracurriculares (en



► **La titular.** Foto: Marco Mijares.

los que participaron 702 personas), y se otorgaron mil 425 becas (93 por ciento fue asignado al sistema escolarizado).

Respecto al eje Universidad Saludable, se desarrollaron acciones para la promoción del bienestar corporal, la cultura, el deporte y la recreación, como la Feria de la Salud. Asimismo, se dio asesoría psicológica, se hicieron evaluaciones de la condición de los matriculados y se continuó con los Jueves de Activación Física.

Cano Soriano aseguró que su administración sigue con acciones orientadas a modificar la estructura de la licenciatura; una de ellas fue el seminario-taller Bases y Elementos del Currículum Universitario.

Lineamientos

Al hablar del posgrado, apuntó que en el Programa Único de Especialización en Trabajo Social se elaboraron los lineamien-

tos para su operación y la estrategia de participación de la planta docente en el proceso de modificación y adecuación de los planes de estudio, y se destacó que en este lapso ingresaron 37 jóvenes. En cuanto a la matrícula de maestría hubo un aumento de 12 por ciento, al pasar de 84 a 93.

Además, concluyeron cuatro programas de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), se renovaron dos por un año, cuatro fueron aprobados en la convocatoria 2015 y se renovó el Proyecto del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).

En extensión y difusión de la cultura, se logró la integración del grupo de teatro Con-Sentido Social, que se suma a otro de comedia musical y al Coro de Trabajo Social. Adicionalmente, se organizaron talleres de danza, salsa, bachata, zumba y fotografía, con la intervención de 45 alumnos, refirió.

En vinculación, destacaron las actividades realizadas con el Instituto Nacional de Desarrollo Social, como la firma de un convenio específico de colaboración, la invitación a formar parte del comité asesor de esa entidad y el Conversatorio sobre Cohesión Social.

En proyección académica, la ENTS organizó los seminarios Nacional sobre la Problemática Social en México: una Visión Regional desde Trabajo Social; de Análisis y Reflexiones de las Adicciones desde el Ámbito del Derecho y Trabajo Social (junto con la Facultad de Derecho), y el de Análisis y Reflexiones sobre la Violencia Escolar.

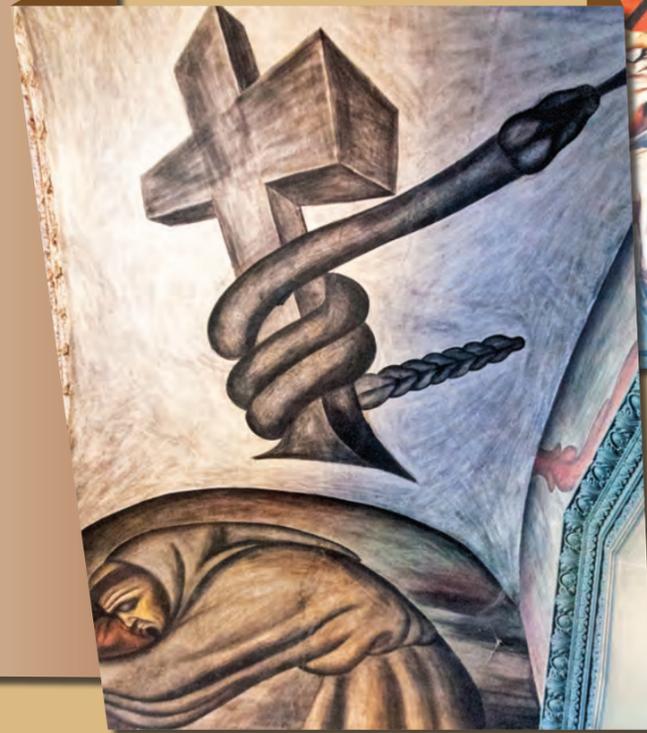
También, albergó el Segundo Encuentro de Personas Adultas Mayores: Sentido, Emociones y Reflexiones; el Seminario Vivencial, y el Tercer Congreso de la Escuela, con el tema Hacia una Política de Inclusión Social para los Pueblos Indígenas: Diversidad con Igualdad y Justicia Social.

Destaca el incremento de convenios con instituciones de los sectores público y comunitario, al pasar de siete (en el periodo anterior) a 14. *g*



La bienvenida / Vitral / Real Establecimiento de Baviera F.X. Zettier, de Múnich, Alemania

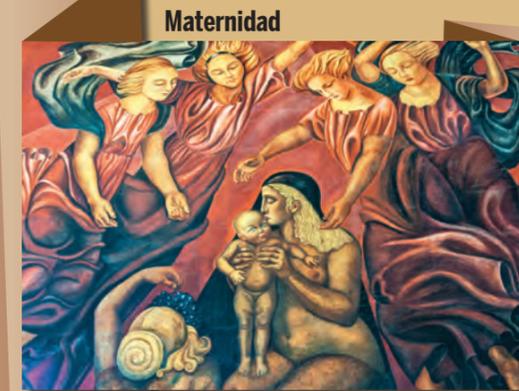
Franciscanos



Destrucción del viejo orden



La huelga

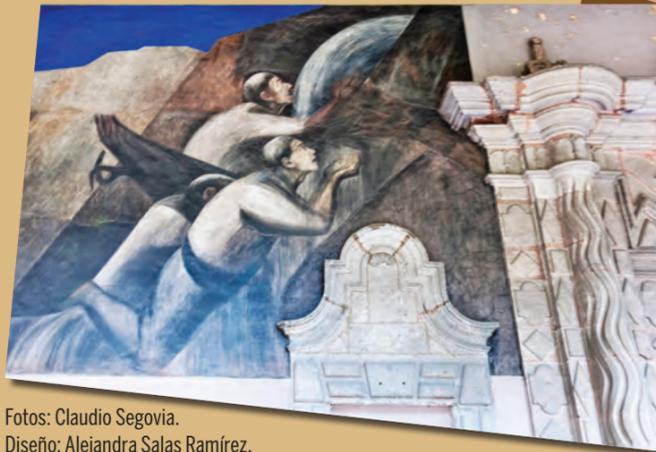


Maternidad



Detalle de la escalera principal
La bendición

Hombres que beben agua



Fotos: Claudio Segovia.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.



El juicio final



Cortés y La Malinche



Alcancía



El ARTE MURAL de Orozco en San Ildefonso





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica



COIC/CAI/068/15

AL PERSONAL ACADÉMICO DEL
INSTITUTO DE FÍSICA
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 del Estatuto General de la UNAM y en virtud de que el próximo 18 de mayo del año en curso se requiere nombrar al siguiente Director del Instituto de Física, el Rector, Doctor José Narro Robles, me ha pedido que en su nombre inicie la auscultación para formular la terna que por ley deberá presentar a la Junta de Gobierno.

Para ello les agradeceré me proporcionen verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus puntos de vista sobre el particular, así como una lista de posibles candidatos. Esto con el fin de poder seleccionar, en un plazo no mayor de diez días hábiles a partir de esta fecha, los nombres de cinco de ellos, los cuales enviaré al Señor Rector para su consideración al momento de integrar la terna de candidatos del Instituto de Física.

Atentamente,

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”,
Ciudad Universitaria, D. F., a 13 de abril de 2015
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. Carlos Arámburo de la Hoz

MODIFICACIONES A LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA APROBADAS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE MARZO DE 2015

El Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 24 de marzo de 2015, aprobó la modificación del artículo 44 del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, adicionando la fracción II recorriéndose las consecuentes, para quedar en los términos siguientes:

REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS UNIVERSITARIOS Y TÉCNICOS

TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I DE LOS PRINCIPIOS Y BASES GENERALES DE LAS ELECCIONES

[...]

CAPÍTULO VI DE LAS INSTANCIAS UNIVERSITARIAS QUE ASUMEN LAS FUNCIONES DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS EN LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS UNIVERSITARIOS

Artículo 44.- Las instancias universitarias que asumen las funciones de los consejos técnicos en términos de lo establecido en el tercer párrafo del artículo 1º del presente ordenamiento, observarán lo siguiente:

I. En la elección de las cuatro fórmulas adicionales de representantes de alumnos que corresponderán a las facultades de estudios superiores por las cuatro áreas del conocimiento a que se refiere el último párrafo del artículo 16 del Estatuto General, el Secretario General de la Universidad realizará los actos que estén asignados a los directores de las entidades académicas, y los consejos académicos de área se constituirán, sólo para este efecto, en los cuerpos colegiados que ejercerán las funciones atribuidas a los consejos técnicos de facultades y escuelas;

II. En la elección de cuatro fórmulas de representantes de alumnos de los programas de posgrado, una por el área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, una por el área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, una por el área de las Ciencias Sociales y otra por el área de las Humanidades y de las Artes, el Secretario General de la Universidad, realizará los actos que estén asignados a los directores de las entidades académicas, y los coordinadores de los programas de posgrado, sólo para este efecto, se constituirán en un cuerpo colegiado que ejercerá las funciones atribuidas a los consejos técnicos de escuelas y facultades;

III. En la elección de las dos fórmulas adicionales de representantes de alumnos de los programas de posgrado, una por el subsistema de humanidades y otra por el de la investigación científica, los coordinadores de dichos subsistemas realizarán los actos que estén asignados a los directores de las entidades académicas, y los consejos técnicos de esos

subsistemas, sólo para este efecto, se constituirán en los cuerpos colegiados que ejercerán las funciones atribuidas a los consejos técnicos de facultades y escuelas;

IV. En la elección de las cuatro fórmulas adicionales de representantes de profesores, dos por las facultades y escuelas del campus de Ciudad Universitaria y dos por las facultades de estudios superiores, el Secretario General de la Universidad realizará los actos que estén asignados a los directores de las entidades académicas, y dos representantes por cada uno de los consejos académicos de área constituirán, sólo para este efecto, el cuerpo colegiado que ejercerá las funciones atribuidas a los consejos técnicos de facultades y escuelas;

V. En la elección de la fórmula de consejeros representantes de los profesores o investigadores de los centros de extensión universitaria, el Secretario General de la Universidad y el Coordinador de Difusión Cultural realizarán conjuntamente los actos que estén asignados a los directores de las entidades académicas, y los directores de los centros de extensión se constituirán, sólo para este efecto, en un cuerpo colegiado que ejercerá las funciones atribuidas a los consejos técnicos de facultades y escuelas;

VI. En la elección de las dos fórmulas de representantes de los académicos adscritos a las dependencias administrativas, el Secretario General de la Universidad realizará los actos que estén asignados a los directores de las entidades académicas, y dos representantes de los consejos asesores de las dependencias administrativas involucradas se constituirán, sólo para este efecto, en el cuerpo colegiado que ejercerá las funciones atribuidas a los consejos técnicos de facultades y escuelas;

VII. En la elección de las cinco fórmulas de representantes de técnicos académicos, una por cada área del conocimiento y una por el Consejo Académico del Bachillerato, el Secretario General de la Universidad realizará los actos que estén asignados a los directores de las entidades académicas, y los consejos académicos de área y del bachillerato se constituirán, sólo para este efecto, en los cuerpos colegiados que ejercerán las funciones atribuidas a los consejos técnicos de facultades y escuelas, y

VIII. En la elección de las dos fórmulas de representantes de investigadores de los centros, una por cada subsistema de investigación, los coordinadores de dichos subsistemas realizarán los actos que estén asignados a los directores de las entidades académicas, y los consejos técnicos de esos subsistemas, sólo para este efecto, se constituirán en los cuerpos colegiados que ejercerán las funciones atribuidas a los consejos técnicos de facultades y escuelas.

[...]

TRANSITORIO

Único.- Las presentes modificaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

MODIFICACIONES A LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA APROBADAS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE MARZO DE 2015

El Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 24 de marzo de 2015, aprobó la modificación del nombre del Capítulo I, y los artículos 1o al 10, 15, 25, 33 y 35 del Reglamento del H. Consejo Universitario, consistentes en cambiar la letra e minúscula por mayúscula de la palabra **Elecciones** en el nombre del Capítulo I; se cambió a minúsculas la primera letra de las palabras **consejeros universitarios** en los artículos 1o, 4o, 15, 25 y 35; la modificación de los símbolos ordinal superíndice (º) a símbolo ordinal normal (o) en los primeros nueve artículos; la adición del acento en la palabra **quórum** en los artículos 4o, 8o y 9o, así como la palabra **hábiles** en las referencias de días en los artículos 10 y 33, para quedar en los términos siguientes:

REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

CAPÍTULO I

DE LAS ELECCIONES E INSTALACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Artículo 1o.- La elección de los **consejeros universitarios** representantes de los académicos que realicen funciones docentes y de los alumnos a que se refiere el Estatuto General, se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos de la Universidad Nacional Autónoma de México y demás disposiciones aplicables.

Artículo 2o.- ...

Artículo 3o.- ...

Artículo 4o.- Una vez electos los **consejeros universitarios** el Rector convocará a una sesión solemne de instalación del Consejo Universitario. Dicha sesión se iniciará con la lista de asistencia y verificado el **quórum**, el Rector ante la concurrencia puesta de pie, tomará la protesta de los nuevos miembros del Consejo Universitario en los siguientes términos:

“¿Protesta usted solemnemente bajo su palabra de honor cumplir y hacer cumplir la Legislación Universitaria al desempeñar este encargo con responsabilidad y lealtad a la Universidad, inspirado en el firme propósito de que sus cuestiones sean resueltas por los universitarios con medios y procedimientos dignos de ella, para su bien y el de México?” Todos los **consejeros** deberán responder “Sí protesto” y, hecho esto, el Rector dirá: “Si así lo hiciere, que la

Nación y la Universidad se lo premien, y si no, se lo demanden”. A continuación declarará el Rector legalmente instalado el Consejo Universitario.

...

Artículo 5o.- ...

CAPÍTULO II

DE LA COMPETENCIA Y FACULTADES DEL CONSEJO

Artículo 6o.- ...

CAPÍTULO III

DE LAS SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Artículo 7o.- ...

Artículo 8o.- Los asuntos que se traten en sesiones extraordinarias, requerirán para su aprobación el voto favorable de la mayoría absoluta de los consejeros presentes, excepto en los casos en que el Estatuto General señale un **quórum** determinado para los mismos.

Artículo 9o.- Cuando el Consejo Universitario funcione por comisiones, éstas se considerarán legalmente instaladas con la concurrencia de la mayoría de sus miembros y tomarán sus decisiones válidamente por mayoría de votos. Si en la primera convocatoria no se integra el **quórum** establecido en este artículo, las comisiones sesionarán válidamente en segunda convocatoria con al menos tres de sus miembros y tomarán sus determinaciones igualmente por mayoría.

Artículo 10.- Cuando se haya turnado un asunto a una comisión, si en un plazo de ocho días **hábiles** no han sido citados sus miembros por el secretario de la misma, el Secretario General convocará a los miembros de esa comisión a fin de que realice su encargo.

En caso de que dicho encargo no fuera atendido, el Rector propondrá en la siguiente sesión del Consejo una nueva integración de la comisión, sin perjuicio de las sanciones que correspondan.

Artículos 11 a 14...

Artículo 15.- En las sesiones del Pleno del Consejo Universitario se dará cuenta del orden del día de la siguiente forma:

I a III...

IV. Asuntos para los que fue citado el Consejo, incluidos los siguientes:

- a) Los previstos en la Ley Orgánica y la Legislación Universitaria;
- b) Las iniciativas de los **consejeros universitarios**, así como de los consejos técnicos y de los consejos académicos de área;
- c) Los dictámenes e informes de las comisiones, y
- d) Otros informes.

V. Asuntos generales.

Artículos 16 a 24...

Artículo 25.- Ningún miembro del Consejo Universitario podrá ser interrumpido mientras tenga el uso de la palabra a menos que se trate de alguna moción de orden. Quien presida la sesión resolverá la pertinencia de las mociones de aclaración.

Los **consejeros universitarios** evitarán las discusiones en forma de diálogo.

Artículos 26 a 32...

Artículo 33.- Las sanciones que podrán imponerse

en los casos que no tengan expresamente señalada una pena, serán las siguientes:

- a) Extrañamiento verbal o escrito por el Rector, por sí o en su nombre;
- b) Suspensión del cargo de **consejero** por un plazo que no exceda de cincuenta días **hábiles**, y
- c) Destitución.

Artículo 34...

CAPÍTULO V

DE LA REVOCACIÓN DE LOS CONSEJEROS

Artículo 35.- El cargo de **consejero universitario** electo a que se refieren los artículos 1° y 2° de este Reglamento podrá ser revocado en los siguientes casos:

[...]

TRANSITORIO

Único.- Las presentes modificaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.



MODIFICACIONES A LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA APROBADAS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 24 DE MARZO DE 2015

El Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 24 de marzo del 2015, aprobó la modificación de los artículos 9o, 9o bis en su párrafo segundo, 19, 45, 46, 51, 52-A, 52-C, 52-D, 54-C, 106 fracciones II y III, 107, 110, 111, 113, 114, 125, 130 y 131, así como la derogación de los artículos 51-A y 52-B del Estatuto General derivado de la creación del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, la transformación del Centro de Investigaciones en Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad, y para que se establezca la representación de la figura de Técnico Académico en distintos órganos colegiados de esta Universidad, para quedar en los términos siguientes:

ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

TÍTULO PRIMERO PERSONALIDAD Y FINES

[...]

TÍTULO SEGUNDO ESTRUCTURA

Artículo 7o y 8o...

Artículo 9o.- La investigación se realiza, principalmente, en los institutos y en los centros, los cuales podrán participar en programas de licenciatura y posgrado, en los términos del Reglamento General de Estudios Universitarios, el Reglamento General de Estudios de Posgrado y la Legislación Universitaria. Los institutos y centros a que se refiere el párrafo anterior son:

- I. Instituto de Astronomía, que incluye al Observatorio Astronómico Nacional;
- II. Instituto de Biología;
- III. Instituto de Biotecnología;
- IV. Instituto de Ciencias del Mar y Limnología;
- V. Instituto de Ciencias Físicas;
- VI. Instituto de Ciencias Nucleares;
- VII. Instituto de Ecología;
- VIII. Instituto de Energías Renovables;
- IX. Instituto de Física;
- X. Instituto de Fisiología Celular;
- XI. Instituto de Geofísica;
- XII. Instituto de Geografía;
- XIII. Instituto de Geología;
- XIV. Instituto de Ingeniería;
- XV. Instituto de Investigaciones Biomédicas;
- XVI. Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad;**
- XVII. Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas;
- XVIII. Instituto de Investigaciones en Materiales;
- XIX. Instituto de Matemáticas;
- XX. Instituto de Neurobiología;
- XXI. Instituto de Química;
- XXII. Instituto de Investigaciones Antropológicas;
- XXIII. Instituto de Investigaciones Bibliográficas, que incluye a la Biblioteca Nacional y a la Hemeroteca Nacional;
- XXIV. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información;
- XXV. Instituto de Investigaciones Económicas;
- XXVI. Instituto de Investigaciones Estéticas;

- XXVII. Instituto de Investigaciones Filológicas;
- XXVIII. Instituto de Investigaciones Filosóficas;
- XXIX. Instituto de Investigaciones Históricas;
- XXX. Instituto de Investigaciones Jurídicas;
- XXXI. Instituto de Investigaciones Sociales;
- XXXII. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación;
- XXXIII. Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico;
- XXXIV. Centro de Ciencias de la Atmósfera;
- XXXV. Centro de Ciencias Genómicas;
- XXXVI. Centro de Ciencias Matemáticas;
- XXXVII. Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada;
- XXXVIII. Centro de Geociencias;
- XXXIX. Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental;
- XL. Centro de Nanociencias y Nanotecnología;
- XLI. Centro de Radioastronomía y Astrofísica;
- XLII. Centro de Investigaciones sobre América del Norte;
- XLIII. Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe;
- XLIV. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades;
- XLV. Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur;**
- XLVI. Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales, y
- XLVII. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Artículo 9o bis.- Los consejos técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades son autoridades universitarias...

El Consejo Técnico de la Investigación Científica comprende los institutos enumerados en las fracciones I a **XXI**, así como los centros de investigación enumerados en las fracciones **XXXIII** a XLI, todos ellos del artículo anterior. El Consejo Técnico de Humanidades, los institutos enumerados en las fracciones **XXII** a **XXXII**, así como los centros de investigación enumerados en las fracciones **XLII** a **XLVII** del artículo anterior.

Artículos 10 a 11 bis...

TÍTULO TERCERO DEL GOBIERNO

Artículos 12 a 14...

CAPÍTULO II DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Artículos 15 a 18...

Artículo 19.- Para ser consejero por los profesores, investigadores y técnicos académicos será necesario cumplir los requisitos siguientes:

- I. Ser profesor, investigador o técnico académico con más de seis años de antigüedad académica en la entidad o dependencia universitaria de adscripción, salvo que **éstas sean** de reciente creación, en **cuyo caso la** antigüedad se computará desde el ingreso a la Universidad;

II a V...

Artículos 20 a 44...

CAPÍTULO VI

DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS DE LAS FACULTADES Y ESCUELAS

Artículo 45.- Las facultades y escuelas de la Universidad tendrán como órganos de consulta necesaria a los consejos técnicos, **que estarán integrados de la siguiente manera:**

I. Los profesores tendrán un representante propietario y un suplente de cada una de las especialidades que se impartan en la facultad o escuela;

II. Los técnicos académicos tendrán un representante propietario y un suplente por toda la entidad académica, y

III. Los alumnos tendrán dos representantes propietarios y sus respectivos suplentes por toda la entidad académica.

Artículo 46.- Los representantes profesores y técnicos académicos, propietario y suplente, **durarán en su encargo cuatro años, deberán ser definitivos, satisfacer los requisitos establecidos en el artículo 19 de este ordenamiento y no podrán ser reelectos para el periodo inmediato, no obstante que se postulen por una especialidad distinta a la que representaron.** Serán designados en elección directa, mediante voto universal, libre y secreto, por los académicos con antigüedad mayor de tres años **en funciones docentes en la entidad respectiva.**

Artículos 47 a 50...

CAPÍTULO VII

DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE HUMANIDADES

Artículo 51.- Los consejos técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades **se integran de la siguiente manera:**

A) El Consejo Técnico de la Investigación Científica por:

I. El Coordinador de la Investigación Científica, quien será su Presidente;

II. El Director de la Facultad de Ciencias;

III. Los directores de los institutos y centros de la investigación científica que se citan en el artículo 9o.;

IV. Un consejero representante **propietario y su respectivo suplente de los investigadores**, electos por cada uno de los institutos y centros del área, y

V. **Dos consejeros representantes propietarios y sus respectivos suplentes de los técnicos académicos, electos por todos los institutos y centros del área.**

B) El Consejo Técnico de Humanidades por:

I. El Coordinador de Humanidades, quien será su Presidente;

II. El Director de la Facultad de Filosofía y Letras;

III. Los directores de los institutos y centros de humanidades que se citan en el artículo 9o.;

IV. Un consejero representante **propietario y su respectivo suplente de los investigadores**, electos por cada uno de los institutos y centros del área, y

V. **Dos consejeros representantes propietarios y sus**

respectivos suplentes de los técnicos académicos, electos por todos los institutos y centros del área.

En ausencia de los directores de los institutos, **de los centros** y de las facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras, según sea el caso, podrán asistir los secretarios académicos o el Secretario General correspondiente, quienes tendrán voz pero no voto.

Los directores de entidades académicas y dependencias podrán ser invitados a las sesiones del respectivo consejo técnico.

Artículo 51-A.- Se deroga.

Artículos 51-B y 52...

Artículo 52-A.- Para ser consejero del personal académico se requiere:

I. Ser investigador o técnico académico definitivo, **con al menos seis años de antigüedad en la entidad de adscripción al día de la elección, salvo que dicha entidad sea de reciente creación, en cuyo caso la antigüedad se computará desde el ingreso a la Universidad;**

II a V...

Artículo 52-B.- Se deroga.

Artículo 52-C.- Los consejeros representantes **de los investigadores y técnicos académicos** durarán en el cargo **cuatro** años y no podrán ser reelectos para el periodo inmediato. Los consejeros cesarán en el ejercicio del cargo cuando dejen de **cumplir** alguno de los requisitos previstos en el artículo 52-A. Ningún miembro del personal académico podrá ser, simultáneamente, consejero técnico por dos **entidades.**

Artículo 52-D.- Los consejeros representantes **de los investigadores y técnicos académicos** serán electos **por mayoría** mediante **voto universal**, libre, directo y secreto **de sus respectivos pares.**

En la elección de los consejeros representantes **de los investigadores y técnicos académicos** tendrán derecho a votar todos los miembros **del** personal **académico** adscrito al instituto o centro respectivo, que tengan cuando menos **tres** años de antigüedad en esa **entidad.**

El reglamento interno de los institutos y centros detallará el procedimiento aplicable a esta elección.

Artículos 52-E a 54-B...

Artículo 54-C.- En los institutos y centros a que se refiere este título habrá un consejo interno integrado por el director, quien lo presidirá con voz y voto. El secretario académico actuará como secretario del consejo. Los reglamentos internos, **previamente aprobados por los consejos técnicos de la Investigación Científica o de Humanidades, según corresponda**, determinarán la composición y el número de consejeros, **entre los cuales deberán incluirse investigadores y técnicos académicos.**

Artículos 54-D a 102...

TÍTULO OCTAVO

DE LOS CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA, EL CONSEJO ACADÉMICO DEL BACHILLERATO Y EL CONSEJO DE DIFUSIÓN CULTURAL

Artículo 103 y 104...

SECCIÓN B
DE LA INTEGRACIÓN Y ESTRUCTURA

Artículo 105...

Artículo 106.- Los consejos académicos de área, establecidos en el artículo anterior, agrupan a las siguientes entidades académicas:

I...

II. Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud:

Facultad de Ciencias;
Facultad de Medicina;
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia;
Facultad de Odontología;
Facultad de Psicología;
Facultad de Química;
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;
Facultad de Estudios Superiores Iztacala;
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza;
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia;
Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León;
Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia;
Instituto de Biología;
Instituto de Biotecnología;
Instituto de Ciencias del Mar y Limnología;
Instituto de Ecología;
Instituto de Fisiología Celular;
Instituto de Investigaciones Biomédicas;
Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad;
Instituto de Neurobiología;
Instituto de Química, **y el**
Centro de Ciencias Genómicas.

III. Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales:

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;
Facultad de Contaduría y Administración;
Facultad de Derecho;
Facultad de Economía;
Facultad de Filosofía y Letras;
Facultad de Psicología;
Facultad de Estudios Superiores Acatlán;
Facultad de Estudios Superiores Aragón;
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;
Facultad de Estudios Superiores Iztacala;
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza;
Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León;
Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia;
Escuela Nacional de Trabajo Social;
Instituto de Geografía;
Instituto de Investigaciones Antropológicas;
Instituto de Investigaciones Económicas;
Instituto de Investigaciones Jurídicas;
Instituto de Investigaciones Sociales;
Centro de Investigaciones sobre América del Norte;
Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental;
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades;
Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, y el
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

IV...

Artículo 107.- Cada uno de los consejos académicos de área se integra por:

I. El Coordinador;

II. El director de cada escuela, facultad, instituto y centro que forme parte del consejo académico;

III. Un consejero representante **de los profesores** del área por cada escuela o facultad que forme parte del respectivo consejo académico;

IV. Un consejero representante de los alumnos del área de cada escuela o facultad que forme parte del respectivo consejo académico;

V. Dos consejeros representantes de los alumnos por todos los programas de posgrado que formen parte del respectivo consejo académico;

VI. Un consejero representante **de los investigadores** de cada instituto o centro que forme parte del consejo académico;

VII. **Dos consejeros representantes de los técnicos académicos del área, y**

VIII. Dos **consejeros que sean** profesores **representantes** del área correspondiente, miembros del Consejo Académico del Bachillerato y designados por éste.

Artículos 108 y 109...

Artículo 110.- Los profesores del área de cada facultad o escuela, **así como los investigadores del área de cada instituto o centro**, que tengan más de tres años de antigüedad, **elegirán** cada cuatro años a un miembro del consejo académico de área correspondiente mediante voto universal, **directo**, libre y secreto.

Artículo 111.- Los técnicos académicos adscritos a las entidades del área **y** que tengan más de tres años de antigüedad, **elegirán a sus representantes** cada cuatro años mediante voto universal, **directo**, libre y secreto.

Artículo 112...

Artículo 113.- Por cada consejero profesor, investigador, **técnico académico** o alumno propietario se elegirá un suplente que deberá reunir los mismos requisitos que el propietario. Los suplentes podrán asistir a las sesiones del pleno y participar con voz pero sin voto cuando acuda el propietario, y con voz y voto en ausencia del mismo. Los consejeros suplentes formarán parte de alguna de las comisiones permanentes con voz y voto, de acuerdo con las bases para el funcionamiento de las comisiones que expidan los consejos académicos de área. En el caso de que el propietario quede impedido de forma permanente para terminar el periodo, el suplente asumirá la titularidad en las sesiones plenarios.

Artículo 114.- Para ser consejero académico profesor, investigador **o técnico académico** será necesario cumplir los siguientes requisitos:

I. Ser reconocido en su especialidad y haberse distinguido en sus labores **docentes, técnicas**, de investigación **o** de difusión en el área correspondiente;

II. Poseer un grado superior al de bachiller en el área correspondiente;

III. En el caso de los profesores, ser profesor de carrera o investigador, titular, definitivo, con más de seis años de servicios docentes en la escuela o facultad, en el área correspondiente; o ser profesor de asignatura B definitivo, de amplio reconocimiento en el ejercicio de su profesión, con más de seis años de servicios docentes en la escuela o facultad, en el área correspondiente;

IV. En el caso de los investigadores, ser investigador, titular, definitivo, con un mínimo de tres años de antigüedad en el instituto o centro de que se trate, y más de seis años en la Universidad, en el área correspondiente;

V. **En el caso de los técnicos académicos, ser técnico académico, titular, definitivo, con un mínimo de tres años de antigüedad en su entidad académica de adscripción, y más de seis años en la Universidad, en el área correspondiente;**

VI. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo o académico-administrativo al momento de la elección, ni durante el desempeño de su cargo, y

VII. No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

Artículos 115 a 122...

CAPÍTULO II DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL BACHILLERATO

Artículos 123 a 124...

SECCIÓN B DE LA INTEGRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL BACHILLERATO

Artículo 125.- El Consejo Académico del Bachillerato se integra por:

I. El Coordinador;

II. El Director General y el Secretario General de la Escuela Nacional Preparatoria;

III. El Director General y el Secretario General de la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades";

IV. Dos consejeros representantes **de los profesores** de la Escuela Nacional Preparatoria de cada una de las áreas siguientes: Ciencias Físico-Matemáticas, Ciencias Biológicas, Ciencias Sociales, y Humanidades y Artes;

V. Dos consejeros representantes **de los profesores** de la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades", de cada una de las áreas siguientes: Ciencias Físico-Matemáticas, Ciencias Biológicas, Ciencias Sociales, y Humanidades y Artes;

VI. **Dos consejeros representantes de los técnicos académicos por toda la Escuela Nacional Preparatoria;**

VII. **Dos consejeros representantes de los técnicos académicos por toda la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades";**

VIII. Cuatro alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria;

IX. Cuatro alumnos de la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades";

X. Un profesor, un investigador y un alumno, designados por cada uno de los cuatro consejos académicos de área, y

XI. Los Secretarios del Consejo Consultivo Mixto para el Bachillerato del Sistema Incorporado, con voz pero sin voto.

Artículo 126 y 127...

SECCIÓN C DE LA DESIGNACIÓN Y REQUISITOS

Artículos 128 y 129...

Artículo 130.- Por cada consejero profesor, **técnico académico** o alumno propietario se elegirá un suplente que deberá cumplir con los mismos requisitos que aquél. Los suplentes podrán asistir a las sesiones **del pleno y participar con voz pero sin voto cuando acuda el propietario, y con voz y voto en ausencia del mismo. Los consejeros suplentes formarán parte de alguna de las comisiones permanentes con voz y voto, de acuerdo con las bases para el funcionamiento de las comisiones que expida el Consejo Académico del Bachillerato. En el caso de que el propietario quede impedido de forma permanente para terminar el periodo, el suplente asumirá la titularidad en las sesiones plenarias.**

Artículo 131.- Para ser consejero académico por los profesores **o técnicos académicos** será necesario cumplir los siguientes requisitos:

I. Ser reconocido en su especialidad y haberse distinguido en sus labores **docentes, técnicas o** de difusión;

II. Poseer un grado superior al de bachiller;

III. **En el caso de los representantes profesores, ser profesor de carrera titular, definitivo, con más de seis años de servicios docentes en la Escuela Nacional Preparatoria o en el Colegio de Ciencias y Humanidades, según sea el caso, en el área correspondiente; o ser profesor de asignatura B definitivo, con amplio reconocimiento profesional, con más de seis años de servicios docentes;**

IV. **En el caso de los representantes técnicos académicos, ser técnico académico titular, definitivo, con más de seis años de antigüedad en la Escuela Nacional Preparatoria o en la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades", según sea el caso;**

V. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo o académico-administrativo al momento de la elección, ni durante el desempeño de su cargo, y

VI. No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

[...]

TRANSITORIO

Único.- Las presentes modificaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

ENP CONVOCATORIA PASE REGLAMENTADO

INGRESO A LICENCIATURA

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA 2015 - 2016



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR



DGAE
UNAM

Se convoca a los ALUMNOS de la Escuela Nacional Preparatoria que concluyen el Bachillerato en el ciclo escolar 2014-2015 y a quienes lo concluyeron en años anteriores y no han ingresado a alguna licenciatura, a que realicen su registro via Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, a partir del 26 de abril y hasta las 24:00 horas del 7 de mayo de 2015 (hora del centro de México).

LINEAMIENTOS

1. EXAMEN DIAGNÓSTICO DE INGLÉS EN LÍNEA Y HOJA DE DATOS ESTADÍSTICOS

Deberás responder el **examen diagnóstico de inglés** en línea y llenar la **Hoja de datos estadísticos**, al concluir la lectura de esta Convocatoria, ingresando a la página: www.escolar.unam.mx - Cronograma 2015-2016 de Pase Reglamentado, siguiendo las indicaciones que el sistema de registro te emita, a partir del **7 de abril y hasta las 24:00 horas del 7 de mayo de 2015 (hora del centro de México)**.

NOTA IMPORTANTE: Para continuar con tu registro de solicitud de Pase Reglamentado, primero deberás cumplir con estos dos requisitos: responder el examen diagnóstico de inglés en línea y llenar la hoja de datos estadísticos.

Cabe mencionar que, el resultado del examen diagnóstico de inglés, es únicamente para conocer tus conocimientos del idioma, por lo que no se te otorgará calificación alguna y no afectará tu solicitud de Pase Reglamentado, para la asignación de carrera, plantel, turno y grupo.

2. REGISTRO PARA SOLICITAR EL PASE REGLAMENTADO

a) El registro sólo se realizará por Internet a partir del **20 de abril y hasta las 24:00 horas del 7 de mayo de 2015 (hora del centro de México)** en: www.escolar.unam.mx.

Para ingresar al sistema deberás proporcionar tu número de cuenta y el NIP con el que accedes al SIAE (Sistema Integral de Administración Escolar) para consultar tu historial académico. Si no cuentas con él o lo olvidaste, acude a la Secretaría de Asuntos Escolares de tu plantel o a la Unidad de Registro Escolar (URE) en la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en Adolfo Prieto 722, Colonia del Valle, México, D.F., en el siguiente horario de atención: de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:30 horas, a solicitarlo.

Los alumnos de **generaciones anteriores a 1980**, antes de registrarse, tendrán que verificar su situación escolar en la Unidad de Registro Escolar (URE).

b) Al registrarte deberás seleccionar 2 opciones:

- **Primera opción:** Selecciona **área, carrera (que preferentemente sea del área en que terminas tu Bachillerato), sistema y plantel** de tu preferencia
- **Segunda opción:** Selecciona únicamente **área, carrera y sistema**. En esta opción sólo es posible seleccionar carreras de baja demanda.

c) El sistema de registro mostrará un mensaje a los alumnos que no tengan posibilidad de ingresar a la carrera seleccionada en su **primera opción** con base a su desempeño académico y el cupo establecido por el plantel seleccionado, con la finalidad de que analicen su situación académica y, en su caso, seleccione otra carrera de su preferencia.

Ten presente que, **conforme a tu trayectoria académica**, en caso de que no se te asigne la carrera seleccionada como **primera opción**, el sistema considerará asignarte a la carrera seleccionada en tu **segunda opción**.

d) Si en tu **primera y/o segunda opción** seleccionas una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia del SUAYED** (Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia), deberás de:

- Consultar las características de esta modalidad en: www.cuaed.unam.mx.
- Cursar y cumplir satisfactoriamente con el **Programa de formación propedéutica** diseñado ex profeso para esta modalidad, que se realizará via Internet del **13 de mayo al 27 de junio de 2015** en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>, de conformidad con el Artículo 3º del Capítulo II del Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.
- Consultar los resultados del **Programa de formación propedéutica** que se publicarán en <http://propedeutico.cuaed.unam.mx> el **3 de julio de 2015**, a fin de que continúes con tu trámite de ingreso.

e) Si en tu **primera opción** seleccionas una carrera de la Facultad de Música, Lengua y Literaturas Modernas (Alemanas, Francesas, Inglesas, Italianas o Portuguesas), Enseñanza de Inglés o Enseñanza de (Alemán, Español, Francés, Inglés o Italiano) como Lengua Extranjera, considera que para ser aceptado **deberás acreditar los prerrequisitos** establecidos en el plan de estudios correspondiente.

NOTAS IMPORTANTES:

• Al realizar y concluir tu registro debes dar clic en el botón **CONFIRMAR REGISTRO Y OPCIONES DE CARRERA**, si no lo haces no será posible continuar con el trámite.

Imprime tu registro y citatorio para la actualización de fotografía, firma y huella digitalizada con el botón **IMPRIMIR REGISTRO Y CITA PARA ACTUALIZACIÓN DE FOTO**.

• En caso de que hayas tenido problemas con el sistema, podrás realizar el registro, cambio o corrección del mismo **ÚNICAMENTE del 4 al 7 de mayo de 2015**, en la Unidad de Registro Escolar (URE) en la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en Adolfo Prieto 722, Colonia del Valle, México, D.F., en el siguiente horario de atención: 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:30 horas.

Para realizar un cambio o corrección deberás acudir con tu comprobante de registro impreso y una identificación.

3. OBTENCIÓN DE CITATORIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE FOTOGRAFÍA, FIRMA Y HUELLA DIGITALIZADA

Con el propósito de brindarte acceso a los diferentes servicios de la Facultad, Escuela o Centro donde seas asignado, se elaborará tu credencial de manera previa, por lo que es necesario que imprimas tu **citatorio** y acudas a la **cita para actualizar tu fotografía, firma y huella digitalizada*** que se llevará a cabo en tu **Preparatoria**, en el período del **18 al 22 de mayo de 2015**. En el citatorio se te indicará el día y la hora en que te presentarás a cumplir con este trámite.

* **NOTA:** De acuerdo al Artículo 8º del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, se consideran como información confidencial los datos personales, fotografía, firma digitalizada y huellas digitales de los alumnos.

• Imprime tu **citatorio para la actualización de fotografía, firma y huella digitalizada** en una hoja tamaño carta y entrégala en tu **Preparatoria** el día y hora que te corresponda realizar este trámite.

NOTA: Si fuiste asignado a una carrera, pero no acudiste a la actualización de fotografía, firma y huella digitalizada en la fecha que se te indicó, no podrás imprimir tu documentación de ingreso al nivel licenciatura hasta que no realices este trámite, por lo que es importante que acudas a realizarlo en la fecha y hora que te indique el sistema, al consultar la liberación de tu Pase Reglamentado, al Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Av. del Imán No. 7.

4. PUBLICACIÓN EN LOS PLANTELES DEL REGISTRO

A partir del **25 de mayo de 2015** se publicará en cada plantel de la ENP, un listado de los alumnos que **realizaron y concluyeron su registro de Pase Reglamentado** con la información final de las opciones de carrera que seleccionaron.

5. OBTENCIÓN DEL DIAGNÓSTICO ACADÉMICO

A partir del **10 de julio de 2015** ingresa a: www.escolar.unam.mx donde deberás revisar tu diagnóstico académico y verificar que concluyes el Bachillerato.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS DE INGRESO:

Los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria que tramitaron su Pase Reglamentado de acuerdo a los **Lineamientos** de la presente Convocatoria y concluyeron el Bachillerato conforme al Plan de Estudios, deberán ingresar del **19 al 31 de julio de 2015** a www.escolar.unam.mx y obtener la siguiente documentación:

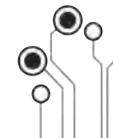
- a) Carta de asignación y protesta universitaria
- b) Orden de pago

Estos documentos deberás entregarlos en tu Facultad, Escuela o Centro al que se te asigne para concluir tu trámite de inscripción conforme al procedimiento que cada Entidad Académica determine para tal efecto.

De no llevar a cabo tu registro para solicitar el Pase Reglamentado dentro de los períodos establecidos en esta Convocatoria, deberás esperar su publicación el siguiente año. **No habrá prórroga para efectuar este trámite.**

El ciclo escolar 2015-2016 dará inicio el **10 de agosto de 2015**.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 6 de abril de 2015



CCH CONVOCATORIA PASE REGLAMENTADO

INGRESO A LICENCIATURA

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES 2015-2016



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

DGAE
UNAM

Se convoca a los ALUMNOS del Colegio de Ciencias y Humanidades que concluyen el Bachillerato en el Ciclo Escolar 2014-2015 y a quienes lo concluyeron en años anteriores y no han ingresado a alguna licenciatura, a que realicen su registro via Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, a partir del 20 de abril y hasta las 24:00 horas del 7 de mayo de 2015 (hora del centro de México).

LINEAMIENTOS

1. EXAMEN DIAGNÓSTICO DE INGLÉS EN LÍNEA Y HOJA DE DATOS ESTADÍSTICOS

Deberás responder el **examen diagnóstico de inglés** en línea y llenar la **Hoja de datos estadísticos**, al concluir la lectura de esta Convocatoria, ingresando a la página: www.escolar.unam.mx - Cronograma 2015-2016 de Pase Reglamentado, siguiendo las indicaciones que el sistema de registro te emita, a partir del **7 de abril y hasta las 24:00 horas del 7 de mayo de 2015 (hora del centro de México)**.

NOTA IMPORTANTE: Para continuar con tu registro de solicitud de Pase Reglamentado, primero deberás cumplir con estos dos requisitos: responder el examen diagnóstico de inglés en línea y llenar la hoja de datos estadísticos.

Cabe mencionar que, el resultado del examen diagnóstico de inglés, es únicamente para conocer tus conocimientos del idioma, por lo que no se te otorgará calificación alguna y no afectará tu solicitud de Pase Reglamentado, para la asignación de carrera, plantel, turno y grupo.

2. REGISTRO PARA SOLICITAR EL PASE REGLAMENTADO

a) El registro sólo se realizará por Internet a partir del **20 de abril y hasta las 24:00 horas del 7 de mayo de 2015** en: www.escolar.unam.mx.

Para ingresar al sistema deberás proporcionar tu número de cuenta y el NIP con el que accedes al SIAE (Sistema Integral de Administración Escolar) para consultar tu historial académico. Si no cuentas con él o lo olvidaste, acude a la Secretaría de Administración Escolar de tu plantel a solicitarlo.

b) Al registrarte deberás seleccionar 2 opciones:

- **Primera opción:** Selecciona **área, carrera, sistema y plantel** de tu preferencia.
- **Segunda opción:** Selecciona únicamente **área, carrera y sistema**. En esta opción sólo es posible seleccionar carreras de baja demanda.

c) El sistema de registro mostrará un mensaje a los alumnos que no tengan posibilidad de ingresar a la carrera seleccionada en su **primera opción** con base a su desempeño académico y el cupo establecido por el plantel seleccionado, con la finalidad de que analicen su situación académica y, en su caso, seleccione otra carrera de su preferencia.

Ten presente que, **conforme a tu trayectoria académica**, en caso de que no se te asigne la carrera seleccionada como **primera opción**, el sistema considerará asignarte a la carrera seleccionada en tu **segunda opción**.

d) Si en tu **primera y/o segunda opción** seleccionas una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia del SUAyED** (Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia), deberás de:

- Consultar las características de esta modalidad en: www.cuaed.unam.mx.
- Cursar y cumplir satisfactoriamente con el **Programa de formación propedéutica** diseñado ex profeso para esta modalidad, que se realizará vía Internet del **13 de mayo al 27 de junio de 2015** en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>, de conformidad con el Artículo 3° del Capítulo II del Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.
- Consultar los resultados del **Programa de formación propedéutica** que se publicarán en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx> el **3 de julio de 2015**, a fin de que continúes con tu trámite de ingreso.

e) Si en tu **primera opción** seleccionas una carrera de la Facultad de Música, Lengua y Literaturas Modernas (Alemanas, Francesas, Inglesas, Italianas o Portuguesas), Enseñanza de Inglés o Enseñanza de (Alemán, Español, Francés, Inglés o Italiano) como Lengua Extranjera, considera que para ser aceptado **deberás acreditar los prerrequisitos** establecidos en el plan de estudios correspondiente.

NOTAS IMPORTANTES:

- Al realizar y concluir tu registro debes dar clic en el botón **CONFIRMAR REGISTRO Y OPCIONES DE CARRERA**, **si no lo haces no será posible**

[continuar con el trámite.](#)

Imprime tu registro y citatorio para la actualización de fotografía, firma y huella digitalizada con el botón **IMPRIMIR REGISTRO Y CITA PARA ACTUALIZACIÓN DE FOTO**.

- En caso de que hayas tenido problemas con el sistema, podrás realizar el registro, cambio o corrección del mismo **ÚNICAMENTE del 4 al 7 de mayo de 2015**, en las ventanillas de Servicios Escolares de tu Colegio en el horario de atención a alumnos.

Para realizar un cambio o corrección deberás acudir con tu comprobante de registro impreso y una identificación.

3. OBTENCIÓN DE CITATORIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE FOTOGRAFÍA, FIRMA Y HUELLA DIGITALIZADA

Con el propósito de brindarte acceso a los diferentes servicios de la Facultad, Escuela o Centro donde seas asignado, se elaborará tu credencial de manera previa, por lo que es necesario que imprimas tu **citatorio** y acudas a la **cita para actualizar tu fotografía, firma y huella digitalizada*** que se llevará a cabo en tu **Colegio**, en el periodo del **18 al 22 de mayo de 2015**. **En el citatorio se te indicará el día y la hora en que te presentarás a cumplir con este trámite.**

* **NOTA:** De acuerdo al Artículo 8° del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, se consideran como información confidencial los datos personales, fotografía, firma digitalizada y huellas digitales de los alumnos.

- Imprime tu **citatorio para la actualización de fotografía, firma y huella digitalizada** en una hoja tamaño carta y entrégala en tu **Colegio** el día que te corresponda realizar este trámite.

NOTA: Si fuiste asignado a una carrera, pero no acudiste a la actualización de fotografía, firma y huella digitalizada en la fecha que se te indicó, no podrás imprimir tu documentación de ingreso al nivel licenciatura hasta que no realices este trámite, por lo que es importante que acudas a realizarlo en la fecha y hora que te indique el sistema, al consultar la liberación de tu Pase Reglamentado, al Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Av. del Imán No. 7.

4. PUBLICACIÓN EN LOS PLANTELES DEL REGISTRO

A partir del **25 de mayo de 2015** se publicará en cada plantel del CCH, un listado de los alumnos que **realizaron y concluyeron su registro de Pase Reglamentado** con la información final de las opciones de carrera que seleccionaron.

5. OBTENCIÓN DEL DIAGNÓSTICO ACADÉMICO

A partir del **10 de julio de 2015** ingresa a: www.escolar.unam.mx donde deberás revisar tu diagnóstico académico y verificar que concluyes el Bachillerato.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS DE INGRESO:

Los alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades que tramitaron su Pase Reglamentado de acuerdo a los **Lineamientos** de la presente Convocatoria y concluyeron el Bachillerato conforme al Plan de Estudios, deberán ingresar del **19 al 31 de julio de 2015** a www.escolar.unam.mx y obtener la siguiente documentación:

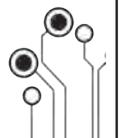
- Carta de asignación y protesta universitaria
- Orden de pago.

Estos documentos deberás entregarlos en tu Facultad, Escuela o Centro al que se te asigne para concluir tu trámite de inscripción conforme al procedimiento que cada Entidad Académica determine para tal efecto.

De no llevar a cabo tu registro para solicitar el Pase Reglamentado dentro de los periodos establecidos en esta Convocatoria, deberás esperar su publicación el siguiente año. **No habrá prórroga para efectuar este trámite.**

El ciclo escolar 2015-2016 dará inicio el **10 de agosto de 2015**.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 6 de abril de 2015



Universidad Nacional Autónoma de México

Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria
Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez

1^{ER} CONCURSO UNIVERSITARIO DE CARTEL POR UNA CULTURA HACIA LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO



OBJETIVO

Crear conciencia sobre la importancia de avanzar hacia una sociedad para todas las edades, en donde las miradas hacia la vejez y el envejecimiento estén alejadas de prejuicios y estereotipos, además de promover un trato equitativo basado en la dignidad y el respeto entre todas las personas.

BASES

De los participantes

Podrán participar de manera individual, los alumnos de la UNAM y de su sistema incorporado, ex alumnos, trabajadores y académicos.

De los trabajos

- Para participar, el concursante deberá desarrollar un cartel que refleje la importancia de fomentar una cultura de igualdad y trato digno hacia los adultos mayores.
- La técnica de realización es libre. Debe tener una dimensión de 90 x 60 cm, con orientación vertical.
- El trabajo debe ser inédito, de la autoría del participante y no haber sido inscrito en otro certamen con anterioridad.

De la recepción de trabajos

- Para inscribirse el interesado deberá descargar la ficha de registro de la página electrónica de la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria (DGACU): www.tucomunidad.unam.mx, llenarla, imprimirla y firmarla de manera autógrafa.
- Los trabajos deberán ser entregados personalmente por el participante con título y seudónimo al reverso.
- Asimismo, entregar un sobre cerrado, que en su interior deberá contener lo siguiente:
 - a) Fotocopia de la credencial de estudiante, exalumno, trabajador o académico vigente.
 - b) Ficha de registro debidamente llenada y firmada.
 - c) Un CD con el respaldo digital del cartel, en formato .jpeg a 300 dpi, tamaño real.
 - d) En su caso, el autor deberá incluir una autorización asumiendo toda reclamación que por los derechos de uso de imágenes se pueda afectar, salvaguardando los derechos de terceros.

- La recepción del cartel se realizará a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el jueves 14 de mayo.
- La inscripción y entrega de trabajos deberá hacerse en la Subdirección de Enlace y Vinculación de la DGACU, ubicada en Zona Cultural, Oficinas Administrativas Exteriores, Edificio "C", 1er piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F. (frente al Museo de las Ciencias UNIVERSUM) de lunes a viernes en un horario de 9:30 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

Del jurado

- El jurado estará conformado por especialistas en materia de envejecimiento y artes gráficas.
- Criterios para otorgar los premios:
 - a) Objetividad en el contenido del cartel.
 - b) Calidad gráfica y artística.
 - c) Composición artística vinculada con el objetivo del Concurso.
- El jurado podrá declarar desierto el certamen, así como asignar las menciones honoríficas que considere pertinentes, siendo su fallo inapelable.

De los premios

- Primer lugar: \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M/N).**
- Segundo lugar: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M/N).**
- Tercer lugar: \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M/N).**
- Los trabajos ganadores y los merecedores de mención honorífica podrán ser publicados y exhibidos, por lo que los premiados cederán los derechos patrimoniales de su obra a la UNAM, sin que ello vaya en detrimento de los derechos morales de su autoría.

Consideraciones finales

- Los trabajos que no resulten ganadores serán devueltos a sus autores que así lo soliciten en un plazo no mayor a los 30 días naturales posteriores a la publicación de los resultados, en caso contrario serán destruidos.
- Los asuntos no especificados en esta Convocatoria serán resueltos por los organizadores.
- La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.



SUIEVO
SEMINARIO UNIVERSITARIO
INTERDISCIPLINARIO SOBRE
ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ



Dgacu_unam



@dgacu_unam

www.tucomunidad.unam.mx
seminarioenvejecimiento.unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de México

Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria
Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez

CONCURSO UNIVERSITARIO DE FOTOGRAFÍA POR UNA CULTURA HACIA LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO



OBJETIVO

Mostrar el papel de las personas adultas mayores en nuestra sociedad y la importancia de que sean tratados de manera digna, a partir de la mirada integrada de diversas generaciones, con el fin de fortalecer los vínculos, ideales y valores que componen nuestras familias y comunidades, en una sociedad que tiene arraigo en las costumbres y tradiciones que se transmiten de generación en generación.

BASES

De los participantes

Podrán participar de manera individual los alumnos de la UNAM y de su sistema incorporado, exalumnos, trabajadores y académicos.

De los trabajos

- Para participar, el concursante deberá enviar hasta 5 fotografías inspiradas en el tema de la convivencia con las mujeres y hombres adultos mayores y la cultura de la no discriminación. Los trabajos deberán mostrar varias generaciones de una misma comunidad o familia.
- Las fotografías podrán realizarse a color, blanco y negro o sepia, y deberán estar impresas con 300 dpi en papel fotográfico brillante o mate, tamaño carta (21x28 cm). Al reverso de las fotografías deberá anotarse el seudónimo del participante y el título de las fotografías.
- El trabajo deberá ser inédito, de la autoría del participante y no haber sido inscrito en otro certamen con anterioridad. No deben ser fotomontajes, ni se aceptan retoques.

De la recepción de trabajos

- Para inscribirse el interesado deberá descargar la ficha de registro de la página electrónica de la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria (DGACU): www.tucomunidad.unam.mx. Llenarla, imprimirla y firmarla de manera autógrafa.
- Los trabajos deberán ser entregados personalmente por el participante en sobre cerrado, que en su interior deberá contener lo siguiente:
 - a) Fotocopia de la credencial de estudiante, exalumno, trabajador o académico vigente.
 - b) Ficha de registro debidamente llenada y firmada.
 - c) La(s) fotografía(s) con título y seudónimo al reverso.
 - d) Un CD con el respaldo digital de la(s) imagen(es), en formato .jpg a 300 dpi, tamaño real.

e) En su caso, el autor deberá incluir carta original de consentimiento que firmaron las personas incluidas en sus fotografías, así como una autorización asumiendo toda reclamación que por los derechos de uso de imágenes, salvaguardando los derechos de terceros.

- La recepción de las fotografías se realizará a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el viernes 14 de mayo.
- La inscripción y entrega de trabajos deberá hacerse en la Subdirección de Enlace y Vinculación de la DGACU, ubicada en Zona Cultural, Oficinas Administrativas Exteriores, Edificio "C", 1er piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F. (frente al Museo de las Ciencias UNIVERSUM) de lunes a viernes en un horario de 9:30 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

Del jurado

- El jurado estará conformado por especialistas en la materia.
- Criterios para otorgar los premios:
 - a) Objetividad en el contenido de la fotografía.
 - b) Calidad gráfica y artística.
 - c) Composición artística vinculada con el tema del concurso.
- El jurado podrá declarar desierto el certamen, así como asignar las menciones honoríficas que considere pertinentes, siendo su fallo inapelable.

De los premios

- Se otorgarán los siguientes premios:
 - Primer lugar: \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M/N).**
 - Segundo lugar: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M/N).**
 - Tercer lugar: \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M/N).**
- Los trabajos ganadores y los merecedores de mención honorífica podrán ser publicados y exhibidos, por lo que los premiados cederán los derechos patrimoniales de su obra a la UNAM, sin que ello vaya en detrimento de los derechos morales de su autoría.

Consideraciones finales

- Los trabajos que no resulten ganadores serán devueltos a los autores que así lo soliciten, en un plazo no mayor a los 30 días naturales posteriores a la publicación de resultados, en caso contrario serán destruidos.
- Los asuntos no especificados en esta Convocatoria serán resueltos por los organizadores.
- La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes Bases.



SULEU
SEMINARIO UNIVERSITARIO
INTERDISCIPLINARIO SOBRE
ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ



Dgacu_unam @dgacu_unam

www.tucomunidad.unam.mx
seminarioenvejecimiento.unam.mx

ESTANCIAS QUE INICIAN EN SEPTIEMBRE DE 2015 Y MARZO DE 2016

En el marco de la Convocatoria al Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2015



La Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, (CUAED) de la Universidad Nacional Autónoma de México, líder latinoamericano en innovación para la educación apoyada por tecnologías

invita

a jóvenes investigadores de diferentes disciplinas a realizar una estancia posdoctoral en su sede Ciudad Universitaria, Distrito Federal. En este espacio académico se trabajan propuestas educativas acordes a los cambios tecnológicos más recientes y a los nuevos paradigmas de la educación; se impulsa la innovación en la enseñanza y el aprendizaje a partir del trabajo interdisciplinario para que, con diferentes visiones, habilidades y conocimientos, se brinde una mejor atención a las demandas educativas.

Los interesados deben contar con el siguiente perfil:

- Haber obtenido el grado de doctor dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral;
- Tener una edad menor a 40 años, a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral;
- Mostrar su productividad en obra publicada o que esté aceptada para publicación (en revistas especializadas, nacionales y extranjeras, o en otros medios de reconocida calidad académica);
- No tener contrato de trabajo vigente con la UNAM al momento de iniciar la beca, ni durante el periodo de la misma.

El ingreso y el otorgamiento de las becas se hará en apego a las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2015, publicadas en la Gaceta UNAM del 19 de enero de 2015 <http://www.acervo.gaceta.unam.mx/index.php/gum10/article/view/58414/58244>. La duración de la beca es de un año, con opción de renovación por un año más.

Para ser postulados por la CUAED como candidatos a realizar una estancia posdoctoral en su sede Distrito Federal, los interesados deberán presentar proyectos asociados a temas de innovación, educación y TIC, por ejemplo:

- Redes de conocimiento y aprendizaje;
- Modelos para la educación basados en la gestión del conocimiento;
- Calidad de la educación a distancia;
- Economía de la educación.

Además, deberá presentar la documentación que acredite que cumple con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2015 y someterse a un proceso de selección conducido por la CUAED de acuerdo con las siguientes fechas:

PARA ESTANCIAS QUE INICIEN EN SEPTIEMBRE DE 2015:

- Fecha límite para la entrega de documentos que acrediten los requisitos: 28 de abril de 2015.
- Los resultados de la selección por parte de la CUAED, se darán a conocer a partir del 6 de mayo de 2015.
- Los resultados de las evaluaciones de acuerdo al Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2015 se darán a conocer a partir del 3 de agosto de 2015.

PARA ESTANCIAS QUE INICIEN EN MARZO DE 2016:

- Fecha límite para la entrega de documentos que acrediten los requisitos: 2 de septiembre de 2015.
- Los resultados de selección por parte de la CUAED, se darán a conocer a partir del 7 de octubre de 2015.
- Los resultados de las evaluaciones de acuerdo al Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2015 se darán a conocer a partir del 8 de febrero del 2016.

Registro:

http://www.cuaed.unam.mx/portal/estancias_posdoctorales.php

Informes y recepción de documentos:

Ana Hilda Gómez Torres, tel. (55) 5622 8800 y 5622-8708

Correo: posdocs@cuaed.unam.mx

www.cuaed.unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D. F., 2 de febrero de 2015

**LA COORDINADORA
DRA. JUDITH ZUBIETA GARCÍA**

COORDINACIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA



construimos sólidas
redes de aprendizaje

Jaceta 13 de abril de 2015

DEPORTES

Gimnasia para Todos, en la Preparatoria 5

Participaron cerca de 150 niños y jóvenes de equipos de la UNAM y de escuelas incorporadas

En la Preparatoria 5 José Vasconcelos, se realizó el octavo Festival Universitario de Gimnasia para Todos en donde participaron cerca de 150 niños y jóvenes de distintos equipos de la UNAM y también de escuelas incorporadas.

La entrenadora Rosario Carbajal comentó que con éste se motiva a los alumnos para que continúen con sus clases y para que los profesores líderes demuestren lo aprendido en el curso de capacitación. Es una forma de expresión, de creatividad y de muestra de ejercicios de mayor dificultad.

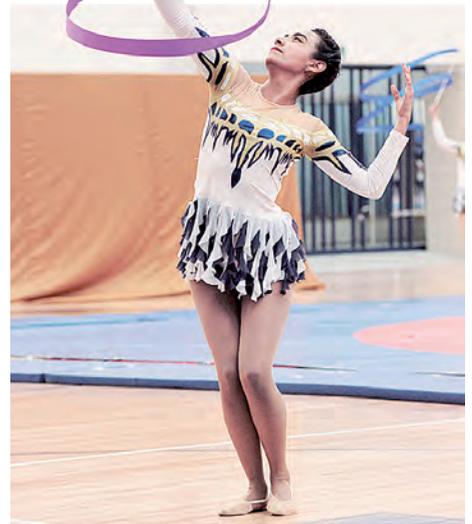
“Ello nos sirve para prepararnos rumbo a la Gymnaestrada Mundial de este año en Finlandia”, expresó la también organizadora del evento.

Hubo representaciones de superhéroes y de Frida Kahlo. Incluso se simbolizaron varios deportes. Se pudo notar la habilidad de los gimnastas y el uso que le daban a instrumentos como listones, aros y trampolines.

Felipe Guadarrama, coordinador de Servicios Universitarios de Recreación, dijo: “Este certamen tiene mucha trascendencia y es muy importante, pues todos pueden intervenir y queremos que se siga con la misma energía y compromiso para promocionar y difundir la gimnasia y así fomentar la actividad física y el uso constructivo del tiempo libre”.

Al final, se entregaron reconocimientos a los participantes. *g*

**AXKANA RODRÍGUEZ/
SERVICIO SOCIAL**



► **Expresión, creatividad y ejercicio.** Fotos: Elena Arriaga (servicio social).

Surgió en CU

Nuevo puma a la liga alemana de americano

ARMANDO ISLAS

Pumas CU exportó otro jugador al fútbol americano europeo. Se trata de Víctor Esquivel, quien jugará en el Traunreut Munisier de la liga alemana en esta campaña.

El ala cerrada y liniero defensivo se convirtió en el segundo que emigra al viejo continente. Anteriormente, Josafat del Valle, apoyador puma, fichó para los Osos Rivas, de España.

Esquivel Zapién, recién egresado de la Escuela Nacional de Trabajo Social, concluyó su elegibilidad el año pasado, justo cuando Pumas CU logró el bicampeonato de Liga Mayor. Él nunca imaginó que se extendería su etapa como deportista de alto rendimiento.



El ala cerrada Víctor Esquivel militará en el Traunreut Munisier



“Cuando terminé decidí no equiparme de nuevo, nada sería igual a estar en el Olímpico, ni los goyas ni nada; pero ahora que se presentó la oportunidad, estoy emocionado por jugar de nuevo, volver a usar mi casco y hombreras en otro país. Será una gran experiencia”, señaló Víctor Esquivel.

El universitario aceptó el reto de poder triunfar en Alemania con un equipo que compite en la Landesliga, de la Asociación de Fútbol de Bavaria, y que terminó la campaña anterior con foja de ocho triunfos y una derrota.

La temporada para el Traunreut Munisier inicia el 18 de abril, con el encuentro ante el Starnberg Argonauts. De ahí serán nueve partidos más para acceder a los *playoffs* que empezarán en agosto. *g*





Compromiso

En la Universidad, una actividad cotidiana



Valor UNAM

www.valor.unam.mx



ba! allejo



Fotos: Juan Antonio López.
Diseño: Oswaldo Pizano.

DIRECTORIO



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Enrique Balp Díaz
Secretario de Servicios a la Comunidad

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Abogado General

Renato Dávalos López
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,684



Universidad Nacional
Autónoma de México



100
AÑOS
JOSÉ REVUELTAS
UNAM

Homenaje al Maestro
en el centenario de su nacimiento
y 39 aniversario de su defunción

MARTES 14 DE ABRIL
Sala Miguel Covarrubias,
Centro Cultural Universitario
13:00 horas

Homenaje universitario a
José Revueltas
13-15 de abril de 2015

LUNES 13

Facultad de Filosofía y Letras

Exposición:

“Bienvenido a casa, querido José”
Inauguración, 11:30 horas

Mesa 1. *Conversatorio*
Aula Magna, 12:00 horas
Edith Negrín
Eugenia Revueltas

Mesa 2. *Diálogo con los jóvenes*
Aula Magna, 16:00 horas
Ada Carasusan
Emiliano Martínez Escoto
Sandra Sanabria
Jessica Trejo

Mesa 3
Aula Magna, 18:00 horas
Javier Sainz Paz
José Manuel Mateo
Carmen Galindo

MIÉRCOLES 15

**Centro Universitario de Estudios
Cinematográficos**

Mesa 4. *Revueltas y el cine*
Aula Alfredo Joskowicz, 11:00 horas
Óscar Menéndez
Gilda Cruz Revueltas
Patricia Cabrera

Mesa 5. *Conversatorio*
Aula Alfredo Joskowicz, 13:00 horas
Selma Beraud
Ricardo Valero

Mesa 6
Aula Alfredo Joskowicz, 16:00 horas
Alfredo Velarde
Carlos Rentería
Guillermo Fadanelli

Mesa 7. *El cine de Revueltas*
Aula Alfredo Joskowicz, 18:00 horas
Javier Ramírez
Francisco Peredo
Isabel Lincoln

